A 25 años de la noche autoritaria

La Jornada Jalisco

Domingo 28 de junio de 1998

Suplemento Especial de LA REPUBLICA

A 25 años de la noche autoritaria

Director FEDERICO FASANO MERTENS
Garibaldi 2579 Montevideo, Uruguay

Hace ya 25 años que comenzó el horror. ¿Por qué parece que fue ayer? Es que pueden pasarse las páginas pero no puede cerrarse el libro porque hay capítulos que aún no han podido escribirse. Por eso, este suplemento habla de la historia presente. Pero, historia al fin, los episodios se olvidan. Más si son dolorosos. Cumplimos con el penoso papel de refrescar la memoria. De ayudar a construir la conciencia de aquellos menores de 25 años, que de otra manera no comprenderían el presente en que les toca vivir.

Comenzamos la revisión en 1968, año clave de los enfrentamientos sociales y políticos. Dedicamos especial espacio a los 15 días en que el Estado no era acatado, porque el pueblo estaba en huelga.

Repasamos lo peor de la represión que vino después. No olvidamos a los mártires, nombre a nombre. Repasamos también las clausuras de la prensa que defendió la institucionalidad, así como las claudicaciones de la otra prensa, que quedarán registradas de manera indeleble en la peor historia de los uruguayos.

Recordamos por sus nombres a los civiles que sirvieron a la dictadura con diversos grados de compromiso.

Analizamos finalmente la política económica impuesta con sangre, que rebajó los salarios a la mitad en medio de una orgía de negociados.

Si olvidáramos todo esto, podríamos estar condenados a repetir el pasado. El pueblo no lo quiera.

1968: La tragedia de los mártires estudiantiles

El 13 de junio de 1968, al dictarse el primer decreto de medidas prontas de seguridad por parte del gobierno encabezado por Jorge Pacheco Areco, se inició en nuestro país un vertiginoso proceso de deterioro institucional que culminó cinco años después con el golpe de Estado que arrasó las instituciones en la madrugada del 27 junio de 1973 e instauró una dictadura cívico militar que usurpó la soberanía popular durante los siguientes once años.

Entre esa fecha y el golpe de gracia que supuso la disolución del Parlamento nacional, un conjunto de sucesos -que sucintamente resumiremos- fueron diseñando los agudos perfiles del Uruguay autoritario, que haría retroceder dramáticamente los relojes de la historia a tiempos de bárbaro oscurantismo que parecían definitivamente superados desde la dictadura de Gabriel Terra.

El 6 de diciembre de 1967, falleció el general Oscar Diego Gestido, electo un año antes como presidente de la República en el marco de la nueva Constitución que marcó el retorno al régimen de la presidencia unipersonal, tras la desprestigiada experiencia colegiada.

1968: represión, salarios congelados y tres muertos

Los decretos de medidas prontas de seguridad aplicados desde junio de 1968, fueron los primeros instrumentos represivos a los que apeló el "pachecato" para abortar una creciente ola de descontento popular que se consagró en las épicas movilizaciones obreras y estudiantiles. Se resistió en las calles, fábricas y centros de estudio, las duras políticas de austeridad y un agudo deterioro de la calidad de vida de los uruguayos.

La vigencia de estas medidas de excepción condujo a un ejercicio abusivo y antidemocrático del poder, que se consagró en un sustancial incremento de la fuerza policial en las calles en actitud claramente intimidatoria, mayor dureza represiva y detenciones arbitrarias.

El más amargo fruto de esos desiguales enfrentamientos fue el salvaje asesinato de los estudiantes Liber Arce, Susana Pintos y Hugo de los Santos, transformados -desde entonces- en mártires de la lucha popular y tres de las víctimas más notorias de un proceso que precipitaría al país a la pesadilla del despotismo.

La dura represión callejera fue acompañada por la intervención y militarización de varios entes y servicios, numerosas detenciones de líderes sindicales obreros y estudiantiles, destituciones de funcionarios estatales, clausura de sedes gremiales e ilegalización algunos partidos políticos de izquierda.

La represión llega a la Universidad.

En tanto, crecían los enfrentamientos entre la Policía y miembros del Movimiento de Liberación Nacional -Tupamaros, que desarrolló una modalidad de guerrilla urbana virtualmente desconocida en el país, que se mantuvo activa hasta su derrota militar reconocida por varios documentos de las Fuerzas Armadas en 1972.

Las restricciones se manifestaron con singular dureza en recortes a la libertad de expresión, la clausura de varios medios de prensa y la implantación de la censura previa. Era una sinopsis de la implacable mordaza que funcionó durante la dictadura.

El 28 de junio, el consejo de ministros decretó la congelación de precios y salarios, como punta de lanza de una impopular batería de medidas económicas que no atacaban el fondo de la crisis.

Paralelamente, se resolvió la intervención de varios organismos estatales, entre ellos el Banco de la República, UTE y AFE y la militarización de la Dirección Nacional de Subsistencias.

En el límite del límite del plazo legal, el gobierno remitió el proyecto de Rendición de Cuentas al Parlamento, sin mejoras salariales para los funcionarios estatales.

El 8 de setiembre, una inquietante señal planeó como un ominoso fantasma sobre la escena política: la Liga Federal, presidida por el hacendado Juan María Bordaberry, anunció una ofensiva contra el comunismo. El promotor de la iniciativa se transformó cinco años después en el primer dictador del proceso cívico militar.

Ese mismo mes, el día 17 asume la dirección del diario "Extra" el Doctor Federico Fasano Mertens, y el diario hasta ese momento colorado, pasa a encabezar la más férrea oposición contra el gobierno pachequista, ubicándose en los primeros lugares de la cir-

El entierro de Líber Arce, una multitudinaria demostración colectiva de congoja. (Foto obtenida de una película de la época)

culación nacional. Fasano ya en setiembre de 1968 plantea la necesidad de forjar un "Frente Grande" que una a todos los grupos progresistas de los partidos tradicionales con la base de masas de la izquierda, la poderosa CNT y la experiencia fecunda del Congreso del Pueblo

El 20 de ese mes, cayeron para siempre los estudiantes Hugo de los Santos y Susana Pintos, en una sangrienta jornada represiva que tuvo como escenario la explanada de la sede central de la Universidad de la República. El Cerro se transformó también en teatro de cruentos enfrentamientos entre fuerzas de choque y obreros.

El 21 de setiembre el gobierno instauró la censura previa a los medios de prensa, y el diario "Extra" decide desafiarla llenando los espacios en blanco con el bull-dog que le servía de emblema, gruñendo en lugar de sonreir. La edición es confiscada en medio de violentos incidentes en las calles.

Al caer el telón de setiembre, el gobierno amenazó con disolver las cámaras si algunos legisladores persistían en su propósito de interpelar a integrantes del gabinete de Pacheco.

El 11 de noviembre el diario "Extra" fue clausurado definitivamente por publicar una carta de apoyo de oficiales al General Líber Seregni que había sido destituido de la Jefatura de la Región Militar Nº 1 por negarse a desenvainar su espada contra el pueblo.

1969: "olor a **golpe**" y **mordaza** a la prensa

También 1969 fue un año de encontronazos políticos y agudas tensiones sociales. El 20 de mayo Pacheco jaqueado por el Parlamento, los sindicatos y las voces del exterior, decidió tras 6 meses de clausura levantarle la penitencia al diario Extra que apareció nuevamente bajo la batuta de Fasano.

Una de las primeras señales de alarma se registró el 27 de mayo, cuando Pacheco Areco amenazó con disolver las cámaras ante la interpelación promovida contra el ministro Juan Peirano Facio.

El 5 de junio, se profundizó la ruptura entre el gobierno y los otros sectores del Partido Colorado, al registrarse el alejamiento de la lista 15. Por entonces, los también senadores colorados Zelmar Michelini y Amílcar Vasconcellos ya estaban situados en la oposición.

El 17 de junio Pacheco se desembaraza para siempre del hostigante diario de Fasano que ya se había ubicado en el segundo lugar de la circulación nacional, y clausura definitivamente al diario "Extra" por publicar un reportaje al Coronel Walter Malán que consideró "subversivo".

El 21 de ese mes, entraron nuevamente en vigencia las medidas prontas de seguridad, en cuyo marco se mantuvo la clausura del diario "Extra".

Una nueva amenaza ensombreció aún más la escena nacional, cuando el 28 de junio un comunicado del Ministerio del Interior anunció que "se hará fuego sin previo aviso sobre quien sea sorprendido merodeando en actitud sorpechosa, cerca de las estaciones y subestaciones de UTE". El 7 de julio Fasano lanza a la calle el diario Democracia que es clausurado definitivamente por publicar los resultados del último crucigrama del diario

Continúa en la página 6

1969: "Olor...

"Extra" según dice el ilarante decreto de clausura

En medio de una implacable ofensiva de la censura contra diarios opositores, el 13 de julio nació la autodenominada "Acción popular nacionalista", que propuso un "nuevo nacionalismo".

Las clausuras de publicaciones seguirían, amparadas en las vigentes medidas prontas de seguridad.

En setiembre, trascendieron insistentes versiones de contactos extraoficiales entre Pacheco y el líder nacionalista Martín Etchegoyen, para acordar un proyecto de reforma constitucional que incluyera la posibilidad de reelección del presidente de la República.

El 2 de setiembre bajo la dirección de Federico Fasano sale el diario "De Frente" con un consejo editor integrado por todas las figuras progresistas de todos los partidos políticos, que luego será el embrión del Frente Amplio. Ocho días después, el 10 de setiembre, "De Frente" es clausurado pro 3 días por titular "Hoy no ocurrió nada" en respuesta a la prohibición de informar sobre el secuestro de Pellegrini Giampietro.

El 4 de octubre, la designación de Juan María Bordaberry como Ministro de Ganadería y Agricultura pasó bastante inadvertida. No obstante, el flamante Secretario de Estado se transformaría con el tiempo en el "delfín" de Pacheco.

El 10 de octubre "De Frente" es clausurado por 7 ediciones por informar sobre el copamiento tupamaro en Pando.

A casi dos años de las elecciones, ya comienzan los primeros pronunciamientos políticos en filas del partido de gobierno: el vicepresidente Alberto Abdala anunció su postulación a la presidencia de la República y el diputado nacionalista Francisco Rodríguez Camusso se desvinculó del sector encabezado por el veterano líder blanco Martín Etchegoyen.

Los primeros indicios de que se avecinaba la fundación de un conglomerado de fuerzas de izquierda con vistas a las elecciones de noviembre de 1971 se advirtieron el 12 de diciembre, cuando el Partido Demócrata Cristiano ofreció su lema.

1970: enseñanza intervenida y fuerte **colisión entre poderes**

El 12 de febrero, el gobierno decreta la intervención del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y el Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo del Uruguay, lo que marca el comienzo de una fuerte ofensiva contra la autonomía de la educación pública.

Ese mismo día, se dispone la clausura de los diarios "De Frente" y el "El popular", "De Frente".

El 5 de marzo, se inicia una nueva pulseada entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, tras el levantamiento de las medidas prontas de seguridad por parte de la Comisión Permanente. El gobierno, ignorando la decisión legislativa, mantuvo las medidas. Cinco días después, la Comisión Permanente recordó al Poder Ejecutivo que debía cumplir con lo resuelto.

La advertencia se reiteró el 13 de marzo, tensando aún más las relaciones entre ambos poderes del Estado. La observación fue nuevamente desatendida, por lo que fue convocada la Asamblea General con el propósito de intentar dirimir el conflicto.

El 13 de abril, culminando la semana Antitorturas organizada por "De Frente" en el Paraninfo de la Universidad, los tupamaros ejecutan al Inspector Morán Charquero, acusado de ser uno de los principales torturadores. Pacheco clausura ese mismo día al diario "De Frente" en forma definitiva por ser "el autor intelectual del asesinato de Morán Charquero".

El 5 de mayo, trascendió que el presidente interventor de UTE, Ulises Pereyra Reverbel se proponía impulsar la reelección de Pacheco Areco. Fue la primera señal de que el oficialismo estaba resuelto a promover una

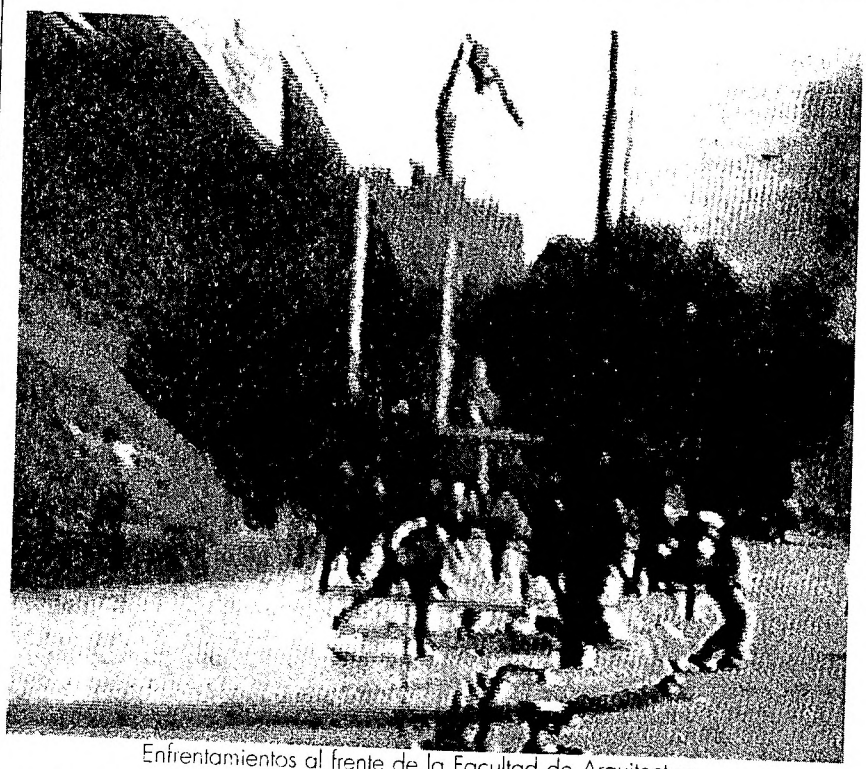

Enfrentamientos al frente de la Facultad de Arquitectura.

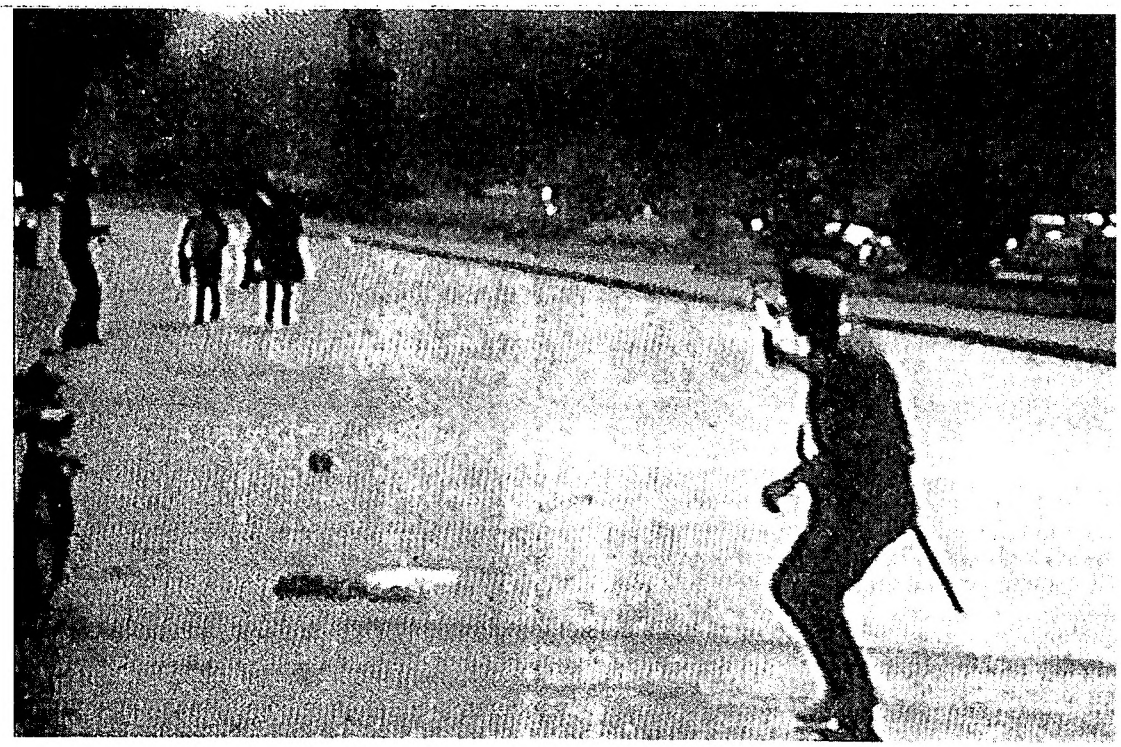

Un agente policial disparando contra los estudiantes en el año en que el gobierno dispuso la intervención la enseñanza pública.

alternativa continuista.

El 15 de mayo, Pacheco prohibe la salida del diario "Crítica", bajo la dirección de Fasano.

Por entonces, los ataques contra partidos de izquierda y fuerzas sociales no sólo partían desde el gobierno, sino que además operaraban grupos violentistas de ultraderecha. El 16 de mayo, el Fidel (Frente Izquierda de Liberación) denunció un ataque con bombas incendiarias contra su sede.

Un nuevo atentado contra el sagrado derecho a informar tuvo un rápido e insólito desenlace. El 19 de mayo apareció el diario "Ya", bajo la dirección de un grupo de editores vinculado a Ferreira Aldunate, que fue clausurado apenas tres días después por cinco ediciones.

El 4 de junio, la remisión al Parlamento del proyecto de ley de seguridad nacional se transformó en otro de los inquietantes síntomas de que el gobierno se proponía seguir ajustando la tenaza represiva y asfixiando paulatinamente las voces contestatarias que se alzaban en la sociedad uruguaya.

Dos días después, la comisión especial del Senado que investigó varios procedimientos policiales con detenidos en el marco de las medidas prontas de seguridad, emite un demoledor informe que prueba la existencia de torturas y apremios físicos. El documento fue votado por unanimidad de sus integrantes.

En los últimos días del mes arreció la censura contra la prensa, al disponerse las clausuras de los diarios "El Popular" y "El Debate".

Entre el 4 y el 7 de julio los operadores políticos del oficialismo iniciaron una intensa movilización, anunciando la integración de un movimiento pro reforma de la Constitución y reelección del presidente de la República. El día 28, quedó integrada oficialmente la llamada Unión Nacional Reeleccionista.

En pocos días, otro importante pronunciamiento preelectoral conmovió a la escena política nacional, al anunciarse un acuerdo entre los sectores colorados disidentes encabezados por Amílcar Vasconcellos, Zelmar Michelini y Alba Roballo. La fórmula, según se especuló, podría estar encabezada por el propio Vasconcellos o por el general Líber Seregni.

Por su parte, el Partido Demócrata Cristiano anunció la postulación de Juan Pablo Terra como candidato al Senado, aunque permaneció a la expectativa de una definición sobre la conformación de un amplio frente opositor que nucleara a las fuerzas progresistas.

Algunos observadores -sin ignorar el crecimiento de Wilson Ferreira Aldunate que a fin de mes anunció su candidatura a la presidencia - apreciaron una fuerte polarización de la escena política uruguaya entre la derecha oficialista y la izquierda opositora.

El 16 de setiembre el personal del diario "Ya", al borde del cierre por dificultades económicas, le ofrece a Fasano la dirección del diario y éste acepta.

Mientras el propio PDC inició contactos para la conformación de una amplia coalición opositora con vistas a las elecciones de noviembre de 1971, el gobierno clausuró el diario "El popular" por diez ediciones, el semanario "Al rojo vivo" por una edición y radio Universal por 24 horas.

En agosto el escenario político mantuvo su clima enrarecido, cuando el sector encabezado por Amílcar Vasconcellos reclamó la convocatoria de la convención colorada y la lista 15 demandó la celebración de elecciones internas.

El 11 de agosto, el Parlamento votó la suspensión de garantías individuales, lo que se transformó en un nuevo instrumento represivo al servicio del gobierno.

La ofensiva contra las fuerzas progresistas se desarrolló en varios frentes. El 27 de julio el secretario del Partido Socialista, José Díaz, fue detenido y procesado por "asociación para delinquir". Aunque poco después fue puesto en libertad, el episodio fue una señal muy negativa para una democracia en pleno proceso de descomposición.

El 18 de setiembre, se promulgó una ley estableciendo sanciones para quienes no votaran en las elecciones de noviembre de 1971. Era evidente que el oficialismo estaba inquieto por la alianza de izquierdas que se estaba gestando y temía un revés electoral.

Continúa en la página 8

1970: enseñanza...

Mientras un grupo de ciudadanos independientes convocó a la formación de un amplio frente opositor sin exclusiones para enfrentar al pachecato, el Senado aprobó el informe sobre torturas policiales.

Entre conflictos dirimidos en el campo del honor que rememoraron épocas pretéritas, se siguen gestando acuerdos políticos: Por la Patria y el Movimiento Nacional de Rocha anunciaron una alianza electoral que luego consagró la fórmula presidencial integrada por Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra.

Mientras tanto, la censura de prensa provoca conflictos con diarios extranjeros, cuando el matutino argentino "Clarín" anunció su decisión de no ingresar más a la plaza uruguaya, luego que una de sus ediciones fue requisada. "La Razón" y varias publicaciones brasileñas acompañaron el boicot.

Diciembre también fue un mes de interesa actividad política y pronunciamientos preelectorales: Por la Patria y el Movimiento Nacional de Rocha anunciaron un acuerdo definitivo para comparecer con fórmula y programa únicos y el Movimiento Blanco Popular y Progresista de Francisco Rodríguez Camusso se alejó del lema Partido Nacional.

Se celebraron múltiples encuentros con participación de representantes del PDC, la Lista 99 y el MBPP, estos dos últimos escindidos de los lemas tradicionales. La mayoría de los dispersos sectores y partidos de la izquierda vernácula fueron sumándose paulatinamente al gran proyecto alternativo en gestación.

1971: campaña de **terror y elecciones** bajo sospecha

En los primeros tramos del año en que se celebrarían las últimas elecciones antes de la instauración de la dictadura, la escalada represiva no se detuvo. El 11 de enero, por mayoría, la Comisión Permanente aprobó la suspensión de garantías individuales por los próximos 40 días.

El 28 de enero, la senadora Alba Roballo -también escindida del lema Partido Colorado- denunció torturas y malos tratos a detenidos en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Dos días después, la Unión Colorada y Batllista decidió proponer una reforma constitucional para habilitar la reelección del presidente de la República, procurando institucionalizar el continuismo.

El 2 de febrero, se conoció la declaración constitutiva del Frente Amplio firmada por la Lista 99, el Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento Blanco, Popular y Progresista, Frente Izquierda de Liberación, Partido Comunista Uruguayo, Partido Socialista, Movimiento Socialista, Lista 58, Grupos de Acción Unificada, Partido Obrero Revolucionario, MRO Movimiento Revolucionario Oriental y grupos de izquierda independiente.

Posteriormente se incorporó a la coalición la Unión Popular de Enrique Erro y la agrupación "Pregón", que encabezaba la senadora Alba Roballo.

Días después, la joven coalición de izquierdas aprobó sus bases programáticas.

En febrero, en histórico dictamen, la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional el juzgamiento de civiles por tribunales militares, práctica que se había tornado habitual en el marco de las medidas prontas de seguridad.

En este histórico mes de febrero pasó bastante inadvertido el ascenso a general de Gregorio Alvarez, que luego se transformó en el último dictador del proceso.

El 16 de febrero Pacheco clausuró definitivamente al diario "Ya" y anunció la deportación de Fasano. Al día siguiente el Parlamento levanta la clausura de "Ya" que es desacatada por Pacheco. Hasta el oficialista Cigliuti, ante el desacato afirmó que "por ese camino se va a la dictadura".

Un hecho que conmovió profundamente se registró el 28 de febrero, cuando efectivos militares pretendieron ingresar a la Facultad de Ingeniería alegando que allí se refugiaba un tupamaro. La valiente intervención del Rector de la Universidad, Oscar Maggiolo, impidió que se consumara el atropello contra el recinto universitario.

El mes de marzo se inició con nuevas pulseadas entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, al rechazar la Comisión Permanente la reimplantación de la suspensión de garantías individuales cuya vigencia había caducado.

El 5 de marzo Gutiérrez Ruiz interpela al ministro De Brun Carbajal por la clausura de "Ya"y el intento de deportar a Fasano. El Parlamento levanta por segunda vez la clausura y nuevamente Pacheco lo

Año en que se fundó el Frente Amplio. Reunión de su Mesa Ejecutiva.

Bordaberry y Pacheco: la transición autoritaria

desacata, pero no insiste con la deportación de Fasano quien se prepara a editar el diario "Patria".

El 16 de marzo el gobierno tensó nuevamente la cuerda institucional, al solicitar a la Asamblea General la suspensión parcial de las garantías individuales por sesenta días. El cuerpo legislativo rechazó el petitorio.

El 24 de marzo, el Frente Amplio anunció que la fórmula presidencial estaría integrada por Líber Seregni y Juan José Crottogini, nominando a Hugo Villar a la Intendencia Municipal de Montevideo.

Ese mismo día Pacheco veta la salida del diario "Patria" y confisca por decreto todos los bienes de la sociedad editora del diario "Ya", "por ser una asociación ilícita al estar dominada por la voluntad de un extranjero, el señor Federico Fasano Mertens".

Dos días después, en la explanada municipal, en un histórico acto público, se concretó el bautismo político del Frente Amplio como tercera fuerza y real alternativa progresista a los lemas tradicionales. Estaba en camino la definitiva ruptura del bipartidismo secular.

Tomando esa fecha crucial como referencia, un grupo de ciudadanos independientes entre los que cabe destacar al escritor Mario Benedetti y al antropólogo Daniel Vidart, fundó el Movimiento 26 de Marzo que también se integró al conglomerado de izquierda.

El 14 de abril, el Poder Ejecutivo la emprendió nuevamente contra la libertad de prensa, prohibiendo la difusión de información relativa a las actividades del Movimiento de Liberación Nacional y otros grupos armados que por entonces operaban en el país.

La ofensiva contra las fuerzas populares se desarrolló en varios frentes. La aparición de la autodenominada Juventud Uruguaya de Pie -un activo grupo ultraderechista- constituyó un inequívoco síntoma de que la clase dominante se proponía interponer nuevos obstáculos al cambio.

Incluso, el gobierno hizo caso omiso a las acusaciones contra la JUP, de promover desórdenes y acciones violentas en centros de estudio.

El 15 de junio, la proclamación de la fórmula Aguerrondo-Heber abrió un frente conservador en el Partido Nacional, que lucharía por la supremacía de la interna blanca con la alianza renovadora integrada por Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra.

Dos nuevos ataques contra la libertad de expresión se concretan el 26 de junio, cuando el gobierno dispone la clausura por 48 horas del diario "La Idea" y sancionó por una emisión al programa televisivo "Sábados uruguayos", de Canal 12. Pocos días después, la revista "Cuestión" se transformó también en blanco de la fuerte censura gubernamental.

El 9 de julio, la Suprema Corte de Justicia desafió nuevamente al Poder Ejecutivo, al disponer la liberación de dos ciudadanos que habían sido detenidos en el marco de las medidas prontas de seguridad.

Entre el 14 y el 15 de julio, nuevos conflictos enturbiaron las relaciones entre el gobierno y el Parlamento, al disponerse el levantamiento de las medidas prontas de seguridad por parte de la Asamblea General. El Poder Ejecutivo, en acuerdo celebrado en el ámbito del Consejo de Ministros, reimplantó dicho instituto represivo.

Mientras crecía la inquietud popular por la dureza cuasi dictatorial del gobierno, siguieron calentándose los motores electorales: el 19 de julio se anunció la formación del autoproclamado Tercer Frente Colorado que lanzó la candidatura de la fórmula integrada por los disidentes dirigentes batllista, Amílcar Vasconcellos y Manuel Flores Mora.

El 27 de julio, el Poder Ejecutivo comunicó al Parlamento que no permitiría la salida del país de "sediciosos con causa abierta". El Poder Judicial rechazó la interpretación del Poder Ejecutivo en relación al tema, reafirmando la independencia de sus magistrados.

La Justicia fue objeto de un auténtico atropello el 1° de agosto, cuando funcionarios policiales allanaron el juzgado de instrucción de primer turno buscando documentos de ciudadanos detenidos.

Mientras el gobierno siguió agitando el látigo de la censura contra los medios de oposición, parte de la prensa conservadora advirtió sobre "el peligro que Montevideo tenga un gobierno comunista", interpretando una encuesta de opinión que situó al Frente Amplio a la cabeza en Montevideo.

El cerco autoritario siguió cerrándose paulatinamente sobre la sociedad uruguaya. El 17 de agosto, se estableció por decreto que el Correo no distribuiría correspondencia procedente de los países del área socialista.

El 25 de agosto, en un insólito discurso pronunciado en los actos celebratorios de la Declaratoria de la Independencia, el presidente Jorge Pacheco Areco anunció oficialmente su propósito de tentar la reelección, violando expresas disposiciones constitucionales.

El 30 de agosto, en insólita declaración, el Ministerio del Interior anunció que no permitiría la realización de un acto por la libertad de los presos políticos, por entender que "esa categoría de detenidos no existe en el país".

El 1° de setiembre bajo la dirección de Fasano sale el diario "El Eco".

El monstruo de la censura se sacudió nuevamente 48 horas después, el 3 de setiembre. "El Eco" fue clausurado por siete días junto con los diarios "La Idea", "El Popular" y "Ahora" y por seis meses al periódico "Liberación". Todos ellos habían publicado el informe del médico forense sobre la extraña muerte de un opositor detenido.

El 9 de setiembre se encomendó a las Fuerzas Armadas la coordinación

Continúa en la página 10

1971: campaña...

de "la lucha antisubversiva".

El Parlamento volvió a ser escenario de graves denuncias, al revelarse, el 14 de setiembre, que estaba en construcción un establecimiento de reclusión para presos políticos en de Punta Rieles.

Un día después se conoció el primer documento político de las Fuerzas Armadas, en el que se definía el objetivo de "restablecer el orden interno y brindar seguridad al desarrollo".

En forma paralela, en un mensaje difundido por cadena de radio y televisión, los mandos anunciaron que "servirán únicamente a los altos intereses de la nación".

Mientras crecía la influencia de las Fuerzas Armadas en la escena política nacional, Wilson Ferreira Aldunate anunció su programa de gobierno sintetizado en "Nuestro compromiso con usted".

En la otra esquina del nacionalismo, el veterano líder Alberto Gallinal anunció su apoyo a la fórmula Aguerrondo-Heber.

Mientras se confirmó la definitiva clausura del diario "La idea", se concretó la detención del candidato a senador por el Frente Amplio y líder de la Unión Popular Enrique Erro.

Octubre sería un mes de importantes definiciones políticas, al anunciarse la proclamación de la fórmula Jorge Batlle-Renán Rodríguez por la lista 15 (Unidad y Reforma).

También se reveló que Juan María Bordaberry —un hombre casi sin militancia política pero perteneciente al patriciado rural— sería el compañero de fórmula de Jorge Pacheco Areco en la fórmula reeleccionista. Ante la eventualidad de que no prosperara la reforma constitucional como en definitiva sucedió, Bordaberry sería el candidato a presidente y Jorge Sapelli el vice.

El 15 de octubre, el Poder Ejecutivo vetó la ley de funcionarios públicos destituidos en aplicación de las medidas prontas de seguridad.

Entre el 20 y el 25 de octubre, se registra una nueva colisión entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, como consecuencia de que la Suprema Corte de Justicia dispuso la liberación de un matrimonio detenido en el marco de las medidas prontas de seguridad. El gobierno rechaza petitorio.

Dos días después, en otro crucial pronunciamiento político, Julio María Sanguinetti anunció que el Batllismo Unido dejará en libertad de acción a sus adherentes respecto a votar o no la reelección presidencial.

El 3 de noviembre, a escasos días del acto comicial, la Corte Electoral —por 5 votos a 4— resolvió que la reelección es jurídicamente viable.

A escasos 25 días de las últimas elecciones antes del golpe de Estado, crece la represión y se registra la clausura de "El Eco" por 10 días. El presidente Pacheco visita sugestivamente varias unidades militares.

El 18 de noviembre, un insólito comunicado del Ministerio del Interior, denuncia la presunta vinculación entre el MLN y el joven Frente Amplio.

En los días previos al acato comicial, arreció la propaganda contra la coalición de izquierda en los medios de prensa conservadores y en la televisión. Se estaba gestando una campaña de terror procurando desdibujar la voluntad popular.

El 27 de noviembre, apenas 24 horas antes de la concurrencia a las urnas, se celebró la llamada "Caravana de la democracia" organizada por los partidos tradicionales. Los promotores de la movilización fueron colorados y blancos aguerrondistas.

Un día después se celebraron las últimas elecciones antes de la ruptura institucional, de las que emergió ganador el Partido Colorado por algo más de 10.000 sufragios. Aunque no prosperó la reelección de Pacheco, con algo más de 300.000 sufragios fue electa la fórmula integrada por el hacendado Juan María Bordaberry y Jorge Sapelli.

Con casi 270.000 votos, el Frente Amplio —fundado apenas diez meses antes de la consulta— se transformó en la tercera fuerza política y una real alternativa renovadora a un escenario bipartidista agotado por el desgaste de la historia.

Horas después del acto electionario, el Directorio del Partido Nacional -cuya interna pasaría a ser controlada por Wilson Ferreira Aldunate y sus aliados- denunció la desaparición de 38 urnas en Montevideo.

En los días siguientes, en medio de una lluvia de denuncias de "fraude", el máximo órgano de conducción del nacionalismo declaró estar en conocimiento de "graves denuncias" en el procesamiento del escrutinio y retiró la confianza al Ministerio del Interior.

El 3 de diciembre, el electo presidente Juan María Bordaberry anticipó lo que sería su triste papel en la vida pública del país, al proclamarse admirador de la dictadura brasileña, atacar a la Iglesia y fustigar la autonomía universitaria.

En efecto, el 17 de diciembre de 1971 se dispuso la creación de la Junta de Comandantes, lo que se transformó luego en un verdadero ariete del golpe cívico militar.

El gobierno despidió el tormentoso año con una nueva agresión a la libertad de prensa, al disponer el 30 de diciembre de 1971, la clausura definitiva del diario "El Eco" "por su comportamiento periodístico", sin mencionar causa alguna específica. El decreto, formulado en términos de advertencia, recordó la estricta prohibición de informar acerca de paros, huelgas y actividades sindicales.

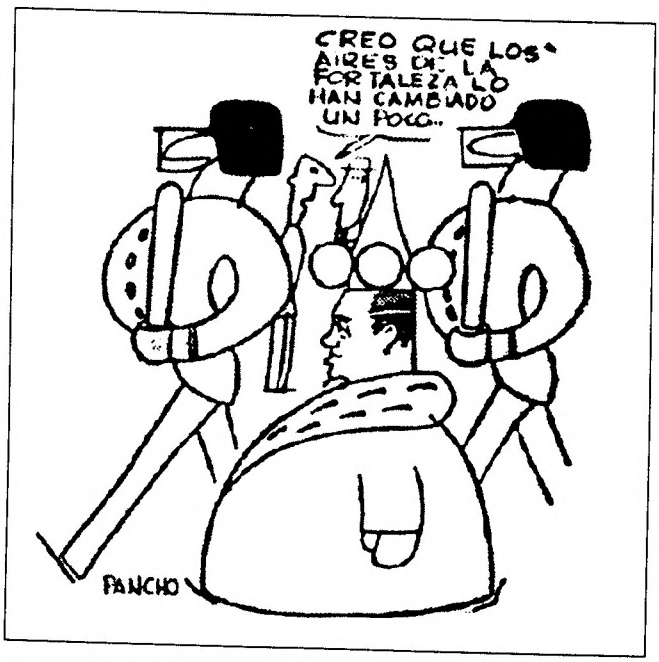

Dibujo de "Pancho" Graells.

1972: estado de **guerra** interno y **suspensión** de **garantías** individuales

El año se inició también con un ataque a la libertad de expresión, al disponer el gobierno -el 27 de enero- la clausura del semanario "Marcha".

Ese mismo día, la Corte Electoral rechazó el recurso de nulidad interpuesto por el Partido Nacional, en relación a presuntas irregularidades cometidas en el acto eleccionario. De este modo, se convalidó el resultado de la consulta. No obstante, el 31 de enero, los blancos presentaron ante la Justicia una denuncia penal por "sustitución de votos" en el escrutinio definitivo.

La ola de imputaciones contra las autoridades electorales continuó en febrero, cuando un grupo de ciudadanos blancos se presentó ante la Justicia denunciando que "votos de circuitos montevideanos fueron quemados en una papelería de Canelones".

El 14 de febrero, la Corte Electoral rechazó las denuncias de irregularidades formuladas por el Partido Nacional, proclamando oficialmente a Juan María Bordaberry como Presidente.

Un día después, se instaló la XLI legislatura, siendo electo el nacionalista Héctor Gutiérrez Ruiz como presidente de la Cámara de Representantes, con los votos de los blancos y de la bancada del Frente Amplio.

Ese mes, se intensificaron las negociaciones para integrar el futuro gobierno, que identificó su primer apoyo en el quincismo conducido por Jorge Batlle, derrotado en la interna del coloradismo.

En tanto, Bordaberry inició una ronda de conversaciones con el nacionalismo, al que ofreció ministerios y participación en los directorios de los entes autónomos.

El 1° de marzo asumió el nuevo gobierno, encabezado por Juan María Bordaberry, en ceremonia a la que no fueron invitados los miembros de la Suprema Corte de Justicia. Las relaciones entre ambos poderes estaban visiblemente deterioradas.

Durante el discurso pronunciado por el primer mandatario ante la Asamblea General, la bancada del Frente Amplio asumió una franca actitud de rechazo.

La presencia de integrantes de la ultraderechista Juventud Uruguaya de Pie en las barras promovió diversos tumultos, en una sesión en las que se generaron diversos enfrentamientos verbales. Vivian Trías y Enrique Erro formularon discursos de fuerte tono opositor, en los que denunciaron la violación de los derechos humanos en los establecimientos de detención del gobierno.

El gabinete de Bordaberry se integró de la siguiente manera: Alejandro Rovira (Interior), general Enrique Magnani (Defensa Nacional), José Mora Otero (Relaciones Exteriores), Francisco Forteza (Economía y Finanzas), Educación y Cultura (Julio María Sanguinetti), Ganadería y Agricultura (Benito Medero), Carlos Ribeiro (Transporte, Comunicaciones y Turismo), Walter Pintos Risso (Obras Públicas), Pablo Puriel (Salud Pública), J. Amorín Larrañaga (Trabajo y Seguridad Social) y Jorge Etcheverría Leunda (Industria y Comercio).

El 11 de marzo, la Asamblea General levantó parcialmente las medidas prontas de seguridad y fijó un plazo hasta el 30 de abril, para que queden en libertad los presos bajo la órbita del Poder Ejecutivo.

Un mes después, se suscita un enojoso incidente en el Senado, cuando el colorado Eduardo Paz Aguirre acusa a Enrique Erro (Frente Amplio) de "complicidad con el Movimiento de Liberación Nacional".

El 14 de abril, el nuevo gobierno muestra claramente sus intenciones, al disponer el allanamiento de la sede del Partido Comunista, de la que participaron un millar de policías armados. Procedimientos

La "tenaza" represiva se cerraba con mayor dureza sobre la sociedad uruguaya. Las medidas de seguridad provocaban inseguridad entre la población.

Continúa en la página 14

La **matanza** de

Uno de los secretos más celosamente guardados por las dictaduras del Cono Sur, titulado La masacre del Río de la Plata por la prensa internacional que, en masa se volcó en 1977 a las costas uruguayas ante la aparición de 24 cuerpos mutilados en las playas de Rocha, fue parcialmente develado por el desertor de la marina uruguaya, el experto en criminología Daniel Rey Piuma. Los cadáveres comenzaron a aparecer en 1976, después del golpe de Estado argentino y su flujo cesó recién en 1979.

Todos con las manos y pies atados, horribles torturas, fracturas expuestas; algunos con perforaciones de bala, otros con cortes de músculos o cráneos hundidos. Los varones habían sido castrados y las mujeres violadas. Los que aparecieron en 1979 habían sido quemados en la cabeza con soplete, excepto una muchacha de unos 20 años, que le quemaron el seno izquierdo. Los primeros diez cadáveres fueron expuestos a la prensa internacional, al creer los marinos uruguayos que se trataba, dados los rasgos orientales de las víctimas, de cadáveres de marineros chinos producto de una reyerta a bordo de un barco asiático.

Según Rey Piuma, cuando la marina descubrió que los presuntos rasgos orientales se debían "a la deformación del cuerpo y rostro producida por el largo tiempo de exposición en el agua" y en los nuevos cadáveres apareció uno con una cédula argentina a nombre de María Cristina Cámpora y otro con restos de un pantalón con una etiqueta que decía "polyester industria argentina" y otro más con un buzo raído con otra etiqueta de ese país y una monedita de un peso argentino, se comunicaron con la marina argentina, y, a partir de entonces, no exhibieron ningún cadáver más.

Los últimos 14 cuerpos —agrega el declarante— fueron envueltos en estuches de plástico perforado y nadie supo más de ellos.

El marino Rey Piuma revisó personalmente casi todos los cadáveres al realizar tareas de perito criminal, dactilóscopo y fotógrafo, y en tal carácter proporcionó al SIJAU fotos y filmes de los cuerpos. Sostiene —en sus declaraciones— que el año pasado aparecieron restos óseos a raíz del trabajo de las dragas que recogían barro del río y que la inteligencia naval opinaba que era inmensa la cantidad de cadáveres argentinos sepultados en el río de la Plata.

Los cuerpos aparecieron todos los años, pero esto ocurrió sólo en los meses de abril, mayo y junio y a mucha distancia de las costas argentinas. La explicación técnica que da el denunciante es que los presos políticos argentinos fueron torturados y muertos en su propio territorio y arrojados al río en fechas distintas; pero precisamente las mareas que impulsan a las aguas de Colonia, del río de la Plata y del río Uruguay, hacia las costas uruguayas, sólo se producen de abril a junio. Proporciona, además, el nombre de un testigo, el cabo argentino Víctor Peña, huésped de la Prefectura Naval uruguaya, quien le confirmó que a los prisioneros los mataban en la Prefectura Naval argentina y los trasladaban en helicópteros arrojándolos atados y con pesas en el cuerpo, en el río Paraná y otros lugares. Fue-

DRAMATICO RELATO

Los **asesinatos** de **Michelin**

El 21 de mayo de 1976, al día siguiente del salvaje asesinato de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz -una jornada de luto para la democracia - el diario mexicano Excelsior denunció al mundo la barbarie autoritaria instalada en la región, a través del relato de Federico Fasano Mertens. El despacho, procedente de Buenos Aires, reproducía una entrevista firmada por el periodista brasileño Flavio Tavares, en la que el hoy director de LA REPUBLICA brindó un conmovedor testimonio de lo sucedido.

Visiblemente emocionado, Fasano recordó que dos días antes del secuestro había almorzado con Héctor Gutiérrez Ruiz en el restaurante Hoyo 19 de la calle Callao. Un día antes, había tenido un encuentro similar con Zelmar, en el bar La Paz. "Esa fue la última vez que lo vi con vida", afirmó.

En el diálogo, el Toba y Fasano recordaron sus almuerzos en El Balón de Oro, cuando nuestro director orientaba diarios de masas como "Extra", "De Frente", "Democracia", "Ya" y "El eco", siempre enfrentados al régimen de Pacheco.

Fasano calificó a Gutiérrez Ruiz como un "productor impresionante de primicias, que yo aprovechaba sin desperdicio". "Recuerdo cuando Pacheco quiso deportarme y el Toba lo impidió en una memorable interpelación al Ministro De Brum Carbajal".

Las vivencias de lucha compartida con Zelmar Michelini no fueron menos entrañables, particularmente en relación a la investigación y denuncia al Parlamento, del complot de Amodio Pérez con militares golpistas. En aquella oportunidad, Michelini defendió en el Parlamento la valiente actitud del periodista, al revelar que "Fasano desbarató la maniobra y su conducta fue intachable".

Zelmar pronunció un memorable discurso en el Senado, declarando a

Por FEDERICO FASANO MERTENS
(Le Monde Diplomatique en español, diario mexicano
Uno más Uno y revista Nueva Sociedad de Venezuela)

Río de la Plata

ron tantos los muertos —según revela el cabo Peña que el prefecto Vacotti decidió suspender los procedimientos.

Explica el desertor que los jueces Larrieux y Gutiérrez Protto, así como el médico forense doctor Katz, hicieron a los primeros cuerpos un examen completo de visceras y de perforación de órganos, pero después de conocerse que eran presos políticos argentinos se suspendió todo examen forense.

El tráfico de prisioneros argentino-uruguayos que diezmó virtualmente a la flor y nata de la resistencia antidictatorial, no fue ajeno a las declaraciones del marino. Fueron muchos los dirigentes y militantes populares uruguayos cazados en territorio argentino, en violación a las normas de asilo; algunos fueron ejecutados sumariamente y otros trasladados en aviones oficiales al territorio del país perseguidor. Rey Piuma cuenta cómo pagaban los cancerberos uruguayos los favores de sus camaradas argentinos. De entre los múltiples casos que conoce se detiene en dos: un montonero y un guerrillero del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

El montonero —relata el marino— fue detenido en diciembre de 1977 en el puerto de Colonia cuando pretendía ingresar al país haciéndose pasar por comerciante. Media 1,70 metros, complexión robusta, ojos y cabellos castaños, bigotes muy grandes y decía apellidarse Rodríguez. "Craigdalie y Maiorano, el cabo José Castro y el marinero Héctor Silveira le pusieron cinta adhesiva en los ojos y un par de lentes negros y lo llevaron en avión al aeropuerto argentino de Ezeiza, donde los esperaba, al pie de la escalerilla, un coche del Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval argentina (SIPNA)".

Dos meses más tarde —revela Rey Piuma— cinco compañeros míos fueron invitados a Argentina y a su regreso, uno de ellos, el cabo Aparicio Rodríguez, informó que los argentinos les habían agradecido la entrega del montonero, mostrándoles la casa del SIPNA ubicada en la rambla, donde en su subsuelo lo mataron sin torturarlo, a las pocas horas de llegar.

El caso del guerrillero del ERP fue distinto. Según Rey Piuma, lo asesinó la marina uruguaya después de tres días ininterrumpidos de tortura. Era un muchacho de unos 25 años, pelo lacio negro, media 1,65 y llevaba un pantalón vaquero al ser detenido, en febrero de 1978. No recuerda su nombre. Sabe sí que lo mataron en el cuartel de los fusileros navales y que en las torturas participaron un suboficial del SII llamado Urano de los Santos y el teniente Craigdalie, quien durante esas tres noches fue llevado en un Fiat rojo manejado por el chofer Juan Carlos González, al cuartel de FUSNA a participar en los interrogatorios.

El testimonio del marino uruguayo sobre la felonía del instituto naval en que sirvió los últimos años impresiona por su volumen y magnitud, y excede los marcos de esta serie de artículos. Sólo algunos de los crímenes de lesa humanidad cometidos por los hombres del vicealmirante Hugo Márquez pudimos comentar en apretada síntesis. Servirán, sin embargo, para engrosar el impresionante dossier necrofílico que los hombres y mujeres uruguayos exhibirán al mundo entero cuando el pueblo, al decir de Vallejo, prenda su fósforo cautivo y ore de cólera, soberanamente pleno.

y Gutiérrez Ruiz

De Frente como "el diario de la dignidad", por la veracidad de su información acerca de los fusilamientos de Pando.

Dos días después de ese encuentro, Fasano fue notificado por un colega del diario La Opinión, que los dos mártires habían sido secuestrados.

Las horas siguientes fueron de tensión e incertidumbre. Fasano se comunicó con familiares de ambos desaparecidos e inició el peregrinaje en busca de ayuda. "Hablé con Jorge Roulet, un hombre vinculado al Partido Radical que luego fue ministro de Alfonsín. A Roulet se le ocurrió llamar a un vecino militar que vivía en el mismo edificio. Era el coronel Albano Harguindeguy, que después se convirtió en general y Ministro del Interior de Videla".

Tras mantener diversos contactos, el militar le respondió a Roulet que Zelmar y el Toba estaban localizados, afirmando "que nos quedáramos tranquilos porque nada les iba a pasar".

La cruda realidad despertó a Federico Fasano el 20 de mayo de 1976 - justamente el día del cumpleaños de Zelmar- con cuatro cadáveres acribillados dentro de un automóvil Torino estacionado en la calle Dellepiane.

La visita a la morgue fue para Fasano una experiencia estremecedora. "Aún hoy tengo pesadillas al recordar los rostros supliciados de esos dos grandes amigos. Zelmar tenía un enorme boquete en su cabeza, quemaduras en varias partes del cuerpo y algo que podían ser cuchilladas. Al Toba le faltaba el ojo izquierdo, tenía lo que parecía ser huellas de bala en el tórax y la cabeza, quemaduras varias y alguna herida cortante".

La observación de los cuerpos de Rosario Barredo y William Whitelow fue también algo desgarrante. "No puede contener las lágrimas.

A todos les di un beso en la frente y mi fui".

1972: estado de guerra

similares se registran contra la sede del PDC y el 26 de Marzo.

En horas de la noche, por cadena de radio y televisión, el presidente Bordaberry exhortó a concurrir a los sepelios de los muertos en enfrentamientos con el MLN y anunció su disposición de solicitar a la Asamblea General que apruebe el "Estado de Guerra Interno".

Un día después, la Asamblea General -sin los votos del Frente Amplio- aprobó la suspensión de garantías individuales y el Estado de Guerra Interno, lo que restringió aún más el ya limitado ejercicio de las libertades públicas.

El 17 de abril, los Ministerios de Interior y Defensa prohibieron todo tipo de información que no sea la oficial, sobre operaciones militares y "acciones subversivas".

El recurrente conflicto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo tuvo un nuevo episodio el 30 de abril, cuando al expirar el plazo aprobado por la Asamblea General para la liberación de los presos políticos, el gobierno resolvió pasarlos a la órbita de la justicia militar.

Mientras se consolidaba un "acuerdo nacional" entre el oficialismo y sectores conservadores del nacionalismo, el 23 de mayo -en el Senado- se denunciaron violaciones a los derechos humanos de detenidos por parte de las Fuerzas Conjuntas.

El 27 de junio -exactamente un año antes de la disolución de las cámaras- el Senado aprobó por mayoría, la llamada "Ley de seguridad nacional del Estado".

Tres días después, con los votos de todos los sectores a excepción del Frente Amplio, la Asamblea General prorrogó el Estado de guerra interno hasta el 22 de julio y la suspensión de garantías individuales por 90 días.

El 4 de julio, una declaración del Centro Militar, que aglutinaba a la oficialidad castrense de línea más dura e intransigente, provocó singular inquietud en la población. Ya comenzaban los primeros pronunciamientos militares que afianzarían luego su protagonismo en la escena nacional.

El 6 de julio, la aprobación definitiva por el Parlamento de la Ley de Seguridad Nacional del Estado —con los votos contrarios de la bancada frenteamplista— legalizó la participación de las Fuerzas Armadas en la vida pública del país. Fue uno de los síntomas más alarmantes de la totalitarización de la escena política uruguaya, que luego tendría graves consecuencias.

El estado de intranquilidad pública creció aún más, cuando el 28 de julio se conoció un pronunciamiento de la Fuerza Aérea Uruguaya, que demostraba que los militares estaban en la cresta de la ola de su soberbia, de la cual ya no descenderían.

A los pronunciamientos del arma de tierra y de aire, se agregó el 4 de agosto un documento del Club Naval, que marcaba también claramente el protagonismo de los marinos en el paulatino proceso de conquista de espacios de opinión y decisión.

Entre el 19 y el 30 de setiembre de 1972, varias voces de alarma alertaron en el Parlamento en torno al estado de tensión y el crecimiento del protagonismo de las Fuerzas Armadas. También se denunciaron torturas a cuatro médicos detenidos por las recientemente creadas Fuerzas Conjuntas, que integraron en un mismo cuerpo a personal policial y militar en operativos "antisubversivos".

Previamente, el 29 de setiembre, con los votos del Partido Colorado y los blancos acuerdistas, se aprobó la extensión de la suspensión de las garantías individuales hasta el 30 de noviembre. Se admitió que hubo tres muertos "por error", de lo cual nunca se informó oficialmente.

Un día después, se integró la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos (con 4 militares y 3 civiles) y se anunció que miembros de las Fuerzas Armadas integrarán directorios de entes autónomos.

El lunes 2 de octubre, Federico Fasano se entrevista clandestinamente con el ex tupamaro Héctor Amodio Pérez, en el Batallón Florida, con conocimiento y aprobación de Wilson Ferreira Aldunate, Líber Seregni, Zelmar Michelini, Gutiérrez Ruiz, Rodríguez Camuso, Héctor Rodríguez , Enrique Erro, Rodney Arismendi y Juan Pablo Terra. El objetivo: descubrir qué militares estaban complotados con el ex tupamaro para dar un golpe de Estado "bueno". La reunión se concreta y Fasano informa a los sectores antigolpistas de su resultado.

El viernes 6 de octubre Fasano es secuestrado por un comando armado en su propio domicilio y llevado encapuchado a un lugar desconocido. Allí se devela la incógnita: es interrogado por el Coronel Ramón Trabal por orden del presidente Bordaberry. Sólo acepta declarar

Continúa la escalada de violencia contra la población civil.

ante el Comandante en Jefe, General César Martínez, un militar antigolpista, tal como había sido acordado previamente con Ferreira Aldunate en situación límite. Revela los nombres de los militares complotados con Amodio Pérez para hacer detonar un golpe de Estado en diciembre. Los oficiales conjurados son detenidos y el golpe de diciembre es abortado o más bien retrasado.

El 7 de octubre, el presidente Bordaberry y el ministro de Educación y Cultura, Julio María Sanguinetti, anuncian —por cadena de radio y televisión— la remisión al Parlamento del proyecto de Ley de Educación, con trámite urgente.

El 13 de octubre, el Poder Ejecutivo ordenó la liberación de tres médicos detenidos. Sin embargo, la orden no se cumplió, lo que los observadores interpretaron como un claro síntoma de desacato al poder político.

La progresiva escalada de los militares rumbo al poder tuvo una clara señal el 19 de octubre, cuando los comandantes en jefe reclamaron a Bordaberry que fuerzas castrenses participaran en la represión de los ilícitos económicos. Asimismo, ratificaron que no dejarían en libertad a los médicos presos.

El 25 de octubre, el líder quincista Jorge Batlle pronunció un discurso en el que aludió a la reactivación del polémico tema de la infidencia, luego de lo cual fue detenido por efectivos militares bajo el cargo de "violar el Código Penal Militar y la Ley de Seguridad Nacional".

El líder quicista fue procesado por la justicia militar, por "ataque a la fuerza moral del Ejército con el agravante de situación de peligro".

La primera consecuencia política de esta situación fue la renuncia de los ministros Francisco Forteza, Julio María Sanguinetti y Walter Pintos Risso, quienes representaban a Unidad y Reforma en el gabinete.

El 1° de noviembre, Armando Malet fue designado ministro de Defensa Nacional y, paralelamente, el senador Amílcar Vasconcellos (Lista 315) -situado por entonces en la oposición al gobierno de su propio partido- leyó una carta del dimitente ministro Legnani.

Noviembre fue un mes de singular agitación parlamentaria, cuyo punto más álgido fue la interpelación promovida al ministro Malet por el diputado de Unidad y Reforma Julio María Sanguinetti, a raíz de la prisión del líder quincista Jorge Batlle.

Apenas veinticuatro horas después, el Comando General del Ejército dio claras señales de que no permanecería indiferente a los "ataques" de la clase política, al emitir un duro pronunciamiento solidario con el general Esteban Cristi, que se había transformado en blanco de acusaciones durante el llamado a sala al ministro Malet.

El 18 de noviembre, luego de 39 horas de sesión, la Cámara de Representantes aprobó la Ley de Educación. El ex ministro de Educación y Cultura Julio María Sanguinetti asumió una encendida defensa de la polémica norma.

El 22 de noviembre, el nacionalismo se transformó en blanco del creciente autoritarismo, al trascender que la justicia militar pediría la suspensión de los fueros del senador porlapatrista Wilson Ferreira Aldunate. Asimismo, se dispuso la clausura por tres ediciones del semanario "Azul y blanco".

Las insinuantes señales de insubordinación llegaron al Parlamento, cuando el 29 de noviembre el senador Amílcar Vasconcellos leyó un documento militar en pleno recinto senatorial.

Un día después, a solicitud del Poder Ejecutivo, el Parlamento votó una prórroga en la suspensión de garantías individuales hasta el 15 de febrero de 1973.

Las medidas de excepción que suponían serios recortes a las libertades públicas comenzaron ya a transformarse en una amarga rutina para los uruguayos.

El 15 de diciembre, se difundió públicamente un documento de ocho puntos atribuido a los partidos políticos, que contenía serias advertencias y una propuesta para frenar la vertiginosa carrera de los militares rumbo al poder.

El 27 de diciembre, el Poder Ejecutivo reglamentó el uso de la cadena de radio y televisión para integrantes del gobierno o a quienes éste autorice. Como se sabe, esta rutina se mantiene hasta nuestros días.

1973: golpe de Estado y se inició la **noche autoritaria**

El año 1973, que ingresaría por la puerta de atrás en la historia contemporánea uruguaya, se inició bajo los peores presagios. Fue un verano verdaderamente caliente.

Ya el 4 de enero, el Frente Amplio envió un telegrama al presidente Bordaberry, en el cual denunció varios casos de torturas a opositores. La respuesta del mandatario -redactada en términos insólitos- se registró el día 9 de enero.

El 16 de enero, la censura lanzó una nueva agresión contra la libertad de prensa, al concretarse la clausura por tres ediciones del vespertino "Ultima Hora" que orientaba, sin aparecer, para evitar las clausuras Federico Fasano y que se imprimía en los talleres de su propiedad.

El 19 de enero, un comunicado de la Junta de Comandantes que hacía referencia a la necesidad de que Bordaberry tomara medidas ante presuntas irregularidades en la Junta Departamental de Montevideo, aportó una nueva señal de alerta.

Enero expiró con un premonitorio alerta del senador Amílcar Vasconcellos, quien denunció la existencia de una conjura militar para arrasar las instituciones.

El mes siguiente, la ciudadanía observó un estremecedor ensayo del Golpe de Estado que se concretó en junio.

Continúa en la página 16

1973: golpe de...

El 6 de febrero, los oficiales generales se reunieron con el presidente Bordaberry, luego de lo cual todos los efectivos de la Armada Nacional quedaron acuartelados.

El 7 de febrero —mes crucial en la pulseada entre el poder político y el militar— se confirmó la renuncia del ministro de Defensa Nacional, Armando Malet. La titularidad de dicha Secretaría de Estado fue asumida por el general Antonio Francese.

Ese mismo día la Convención Nacional de Trabajadores formuló una enérgica declaración.

Un día después, se registró la primera actitud seria de insubordinación contra el poder político, cuando los mandos castrenses -excepto en el caso de la marina- desconocieron la autoridad del nuevo titular de Defensa Nacional.

Los acontecimientos se precipitaron: mientras efectivos del Ejército ocuparon canal 5 y desde allí exigieron la remoción de Francese, la Armada Nacional, comandada por Juan José Zorrilla, tomó el control de la Ciudad Vieja, aislándola del resto de nuestra capital.

En una actitud desesperada, Bordaberry -en un mensaje emitido por televisión- respaldó al Ministro de Defensa y convocó a la ciudadanía a defender las instituciones.

En medio de un tensión asfixiante, militares insubordinados tomaron el control de las radioemisoras desde donde convocaron a la Armada a deponer su actitud disidente, anunciaron la designación del general Hugo Chiappe Pose como comandante del Ejército en operaciones y dieron lectura a los controvertidos comunicados 4 y 7, que proponían un programa de gobierno inspirado ideológicamente por los militares.

En pocas horas, se conoció la adhesión de los mandos policiales al alzamiento militar.

El 9 de febrero, Bordaberry aceptó la renuncia presentada por Francese al Ministerio de Defensa, lo que insinuó el comienzo de una salida negociada a la grave crisis institucional.

Un día después, el complot militar se generalizó, al plegarse al levantamiento el Area Naval del Cerro. Ello provocó la caída del comandante Juan José Zorrilla.

Mientras llovían las demandas para que Bordaberry abandonara la presidencia, se comenzaba a gestar una negociación que a la postre comprometería el futuro del país.

El 12 de febrero, se formalizó el acuerdo históricamente conocido como "pacto de Boiso Lanza", que desconprimió la crisis pero afianzó el protagonismo de las Fuerzas Armadas en la escena política. Ya nada sería igual.

Una de las disposiciones contenidas en el acuerdo fue la creación del Cosena (Consejo de Seguridad Nacional), que se transformó en un instrumento de poder paralelo al gobierno con la participación de los comandantes en jefe de las tres armas.

Desde el punto de vista de la re estructura del gabinete ministerial, as mieron Walter Ravenna en Defen Nacional y el coronel Néstor Bolenti en Interior.

El 14 de febrero, el gobierno solic tó una prórroga de la suspensión garantías individuales hasta el 30 marzo.

Dos días después, el líder fre teamplista Líber Seregni alertó a ciudadanía, convocando a los fre teamplistas a mantenerse moviliz dos.

El 23 de marzo, un comunicado d las Fuerzas Armadas en la que se cr tica al Parlamento "por maniobras pa ra defender sus privilegios", se trans forma en un nuevo síntoma del cre ciente deterioro institucional. Ese mis mo día, trascendió que los mandos or denaron el acuartelamiento de tropas

La réplica del Poder Legislativo n se hace esperar: el 24 de marzo, se pu blicó la nómina de automóviles impor tados por militares y que se encuen tran en infracción, así como los bene ficios de la ley de jubilaciones para e instituto armado.

El pronunciamiento militar generó múltiples rechazos a nivel de la clase política, siendo interpretando como una grave injerencia de las Fuerzas Armadas en un terreno que no es de su competencia.

No obstante, el 31 de marzo -con estrecha mayoría- la Asamblea General aprobó una nueva prórroga de la suspensión de garantías individuales.

La influencia del poder militar siguió creciendo en abril, cuando se facultó a la Junta de Comandantes en Jefe para "asesorar" al Poder Ejecutivo en materia de defensa y seguridad nacional. Asimismo, se autorizó a los mandos a proponer candidatos militares para cargos ejecutivos ajenos al Ministerio de Defensa, particularmente en entes autónomos.

El 25 de abril se inició la más importante pulseada entre el gobierno y el parlamento, al solicitarse el desafuero del senador frenteamplista Enrique Erro, a pedido de la justicia militar.

Dos días después, se anunció la clausura de los diarios "Ahora", "El Popular" y "La Mañana", por publicar fragmentos del expediente de desafuero.

El Palacio Legislativo rodeado por efectivos militares. Más tarde fue tomado por asalto.

La bancada blanca en la última sesión previa al golpe el día 26 de junio de 1973

Al día siguiente, por el mismo motivo, se dispuso la requisa de las ediciones de los diarios argentinos "Mayoría", "La Nación" y "La Opinión".

El 3 de mayo, el Senado solicitó a las Fuerzas Conjuntas el retiro de la guardia que vigila los movimientos del senador Erro. En abierto desacato al Poder Legislativo, la guardia se mantuvo.

El 4 de mayo, el senador nacionalista Wilson Ferreira Aldunante denunció la existencia de un plan del tupamaro detenido Héctor Amodio Pérez y las Fuerzas Armadas, para desprestigiar a los partidos políticos y que "fue desbaratado por la conducta intachable del periodista Fasano".

El 8 de mayo el Parlamento se entera por boca de Wilson Ferreira sobre el complot entre Amodio y numerosos militares destacando todos los sectores políticos "la intervención de Fasano para desbaratar la conjura contra las instituciones democráticas".

El presidente Bordaberry autorizó a la Comisión de Constitución del Senado a interrogar a Amodio Pérez en el establecimiento militar en el que se encontraba confinado.

Durante ese encuentro el senador Ortiz le hizo escribir un papel a Amodio que luego cotejó con su carta manuscrita a Fasano, resultando ser la misma letra. El coronel Trabal, violando los fueros del Parlamento —"por orden superior"— le impidió al senador retirar ese documento.

El 15 de mayo la ruptura institucional parecía ya inevitable, al registrarse un severo pronunciamiento de la Junta de Comandantes, que demandaron a Bordaberry la adopción de "acciones rápidas para detener a la CNT y a los partidos políticos". Fue una clara señal que se proponían apoyar un golpe de Estado encabezado por el primer mandatario.

Asimismo, se tenía la presunción que los militares dispondrían la detención del senador Erro aunque el Parlamento no se pronunciara en torno al solicitado desafuero.

El 17 de mayo, Bordaberry demandó al Senado un rápido pronunciamiento sobre el caso Erro. En el recinto parlamentario seguían creciendo los rumores de golpe.

Mientras se expandía la influencia castrense a nivel de los directorios de los entes autónomos, el gobierno y los militares abrieron un frente de batalla simultáneo en el Parlamento, enjuiciando a Enrique Erro a nivel de la Cámara de Representantes.

El mes de junio -en el que comenzaría una nueva era oscurantista en nuestro país- se inició con nuevos instrumentos autoritarios. Al caducar la vigencia de la suspensión de las garantías individuales, el gobierno reimplantó las medidas prontas de seguridad.

Las agresiones contra la clase política no se detienen. El 6 de junio, se anunció que el presidente del Directorio del Partido Nacional, Omar Murdoch fue procesado sin prisión por la justicia militar.

Paralelamente, se dispuso el pase a la justicia militar, de unas declaraciones de prensa formuladas por el senador Amílcar Vasconcellos.

El 7 de junio, la comisión del Senado rechazó la moción de juicio político promovida contra el senador Enrique Erro.

Nuevas versiones alarmistas que pretendían justificar el golpe de Estado, fueron lanzadas el 10 de junio por el ministro del Interior, coronel Néstor Bolentini, quien afirmó que había "muchas organizaciones subversivas operando en el país". Evidentemente, no se refería solamente a la guerrilla que enfrentó al gobierno.

El 11 de junio, el gobierno remitió al Parlamento más "información" que vinculaba al senador Erro al Movimiento de Liberación Nacional. La respuesta se registró dos días después y el legislador reafirmó sus dichos.

Un día después, la justicia militar exhortó al senador Vasconcellos a que fundamentara sus acusaciones contra el instituto armado.

El 13 de junio, el Poder Ejecutivo envió al Legislativo nuevos testimonios inculpatorios contra el senador Erro.

El 14 de junio, se inició la maratónica sesión de la cámara de representantes para tratar el juicio político a Enrique Erro. La votación resultó empatada en 49.

Pocas horas después, el legislador frenteamplista viajó a Buenos Aires, iniciando su prolongado exilio.

El gobierno lanzó un nuevo ataque contra la izquierda, al promover una acción judicial contra el diputado comunista Rodney Arismendy.

El 22 de junio, fracasa definitivamente la tentativa del gobierno de llevar a Erro ante la justicia militar, luego que la cámara de representantes rechazó el pedido de juicio político y el Senado declinó competencia en el caso.

En las horas siguientes, Bordaberry mantuvo extensas reuniones con los mandos militares, en lo que se considera fueron actos preparatorios del golpe de Estado.

El 25 de junio, la justicia militar ordenó la prisión del presidente del Directorio del Partido Nacional, capitán de navío (r) Omar Murdoch. Asimismo, trascendieron versiones que la justicia militar se proponía pedir el desafuero del presidente de la Cámara de Representantes, el diputado nacionalista Héctor Gutiérrez Ruiz.

Ese mismo día, tras una extensa reunión entre Bordaberry y los comandantes en jefe de las tres armas, se desmintió que estuviera en curso el acuartelamiento de tropas. Hay rumores de inquietud militar.

El 26 de junio fue el último día de la década en que funcionó el parlamento nacional, que ingresó en compulsivo receso durante los siguientes once

Continúa en la página 18

1973: golpe de...

años.

Desde temprano, Bordaberry mantuvo reuniones con sus ministros en la residencia presidencial de Suárez. La situación institucional era extremadamente delicada.

El senador frenteamplista Zelmar Michelini -asesinado en 1976 por sicarios militares uruguayos y argentinos- viajó a Buenos Aires. Su propósito: disuadir a Enrique Erro para que no regresara a nuestro país, ya que estaba resuelto que sería detenido.

A moción del senador Amílcar Vasconcellos se aprobó la interprelación al ministro de Defensa Nacional, Walter Ravenna, que obviamente nunca se llegó a concretar.

El senador Carlos Julio Pereyra formuló diversas denuncias sobre irregularidades en Ancap. No obstante, nadie le prestó mayor atención ya que se respiraba en al aire el "olor" a golpe.

Mientras la cámara alta aprobó un cuarto intermedio a las 22.30 proseguía, en la sede del Estado Mayor Conjunto (Esmaco) la extensa reunión de los mandos militares que se había iniciado sobre las 19.00 horas.

Luego de reunirse con Bordaberry en Suárez, anunciaron su renuncia los ministros de Educación y Cultura, José María Robaina Ansó y el de Salud Pública, Pablo Purriel.

El senador Martín Recaredo Etchegoyen -cabeza visible de los nacionalistas acuerdistas- mantuvo un encuentro con el primer mandatario en la residencia presidencial. Luego, hizo lo propio con el vicepresidente Jorge Sapelli.

Sobre las 23 horas, en un clima de asfixiante tensión, se reanudó la sesión del Senado, con la presencia de16 senadores y la asistencia de numerosos diputados. La presidencia estuvo a cargo del colorado Eduardo Paz Aguirre.

Asumiendo que esa noche de celebraba la última sesión del cuerpo legislativo, todos los legisladores que hicieron uso de la palabra emitieron duros cuestionamientos al gobierno y a su decisión de arrasar las instituciones.

El propio Eduardo Paz Aguirre -en emotiva intervención- auguró el "pronto retorno de la democracia y el fin de los mesianismos".

Desde las 5 de la mañana, las radios comenzaron a emitir marchas militares y música folclórica.

Mientras el gobierno anunció la disolución de las cámaras, efectivos del Ejécito levantaron barricadas en torno a la quinta de Suárez.

Se informó que todos los miembros del gabinete habían presentado renuncia, a los efectos de "dejar al presidente en libertad de acción".

Efectivos de la División de Ejército I comandados por el coronel Luis V. Queirolo ocuparon al despuntar el alba las instalaciones del Palacio Legislativo.

En forma extraoficial, se supo que los senadores Zelmar Michelini y Enrique Erro habían solicitado asilo político en Argentina.

Recién a las 22.30 horas Juan María Bordaberry -ya transformado en el primer dictador del proceso cívico militar- se dirigió a la ciudadanía por cadena de radio y televisión, para justificar el arrasamiento de las instituciones y la instalación del llamado Consejo de Estado.

En forma paralela, se anunció la disolución de las Juntas Departamentales de todo el país, las que fueron sustituidas por Consejos de Vecinos que fueron designados directamente por el Poder Ejecutivo.

El 28 de junio, se dispuso el allanamiento de la sede del Partido Socialista, siendo detenidos todos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional que se encontraban allí reunidos.

Paralelamente, se difundió orden de captura contra los legisladores Wilson Ferreira Aldunate, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, que ya se encontraban en Buenos Aires.

En un mensaje a las coordinadoras y comités de base del Frente Amplio, el general Líber Seregni convocó a todos los militantes a bregar por el restablecimiento de la democracia, la destitución de Bordaberry y la realización de elecciones anticipadas.

Se anunció la clausura del diario "Acción" por tres ediciones, por la publicación de un fuerte editorial contra el golpe de Estado. Pocas horas después, el líder quincista Jorge Batlle anunció el cierre definitivo del vespertino.

Los intendentes nacionalistas anunciaron que paralizarían la actividad de las comunas. Luego, todos fueron reemplazados por interventores.

Mientras crecían las voces contestatarias al atropello cívico militar, se inició una huelga general que afectó tanto a los servicios públicos como a la actividad privada. Esta heroica expresión de resistencia fue luego combatida con duras medidas represivas, prisión de dirigentes gremiales y la disolución de los gremios. La Convención Nacional de Trabajadores fue declarada ilegal.

Desde Buenos Aires, Wilson Ferreira Aldunate anunció que el Partido Nacional no aceptaría ningún tipo de negociación que no pasara por la restitución de las instituciones, convocando al desacato.

Una declaración de la lista 15 acusó al gobierno de la crisis económica y reclamó la celebración de elecciones anticipadas.

Por su parte, el Frente Amplio y el Partido Nacional, en un documento conjunto, manifestaron su solidaridad y apoyo a la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura, saludando la ejemplar firmeza "con que los trabajadores orientales vienen desarrollando la lucha por las libertades públicas y por sus reivindicaciones específicas".

Mientras Bordaberry anunció que "la situación se va normalizando", se dispuso la clausura de los semanarios "Marcha", "El Oriental" y "Compañero", en todos los casos por tres ediciones.

El monstruo autoritario daba sus primeros pasos hacia el sometimiento del pueblo uruguayo durante los siguientes once años, que dejaron una pesadillesca herencia de muertos, torturados, desaparecidos, destituidos y un país saqueado, postrado y escarnecido.

EL DIA

Ambas Ramas Legislativas Disueltas hoy por Decreto

Fue Creado un "Consejo de Estado"

Enrique **Erro**: una **excusa**

El caso de Enrique Erro fue paradigmático; la burda excusa buscada por los golpistas para quebrar la Constitución e iniciar el proceso cívico militar, encabezado por Juan María Bordaberry.

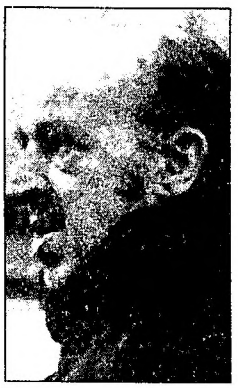

—A usted se lo acusa de pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

—A eso iba. Pero nada puede entenderse si se lo aísla de su contexto. Cuando Pacheco se va, designa a su sucesor a dedo. Y escoge a un hombre, Juan María Bordaberry, vinculada al latifundio, un mediocre, un hombre sin capacidad política. El gobierno que se instala después de las elecciones en 1971 es un gobierno vinculado entonces al latifundio por un lado, a la oligarquía por otro, al gran capital, a los intereses foráneos. La oligarquía juega a dos niveles: está vinculado a la tierra, donde unas 400 familias poseen unos 17 millones de hectáreas laborables, que a su vez están vinculadas al capital financiero internacional. A tal punto esto es así, que de cada 100 pesos uruguayos en ahorros, unos 78 pertenecen actualmente a la banca extranjera y a otros grupos antinacionales.

Bordaberry aplica entonces la política represiva del Fondo Monetario Internacional; sigue con las cartas de intención; acentúa la dependencia y la desocupación, que ya está a nivel de 260.000 o 270.000 trabajadores.

Sí, eso parece claro. Pero, si le parece bien, volvamos al caso del senador Enrique Erro.

¿Qué ocurre conmigo? Bien, yo había denunciado torturas, hasta con nombre y apellido, de ciertos oficiales. Yo había denunciado la desaparición de personas. Yo proclamaba, en mis discursos, en actos callejeros, que había que llegar a la huelga general, con ocupación de lugares de trabajo. Son esos mismos discursos que figuraban en mi expediente de desafuero. Como usted sabe, el gobierno no pudo obtener la mayoría requerida en el Senado y entonces, respaldándose en la vieja doctrina de Sieyes —la doctrina de la voluntad popular—, con una mayoría de 16 votos contra 15, ponen en marcha el procedimiento. En determinado momento, yo vi que mi prisión significaba, lisa y llanamente, la caída de las instituciones, sobre todo cuando el caso pasa a Diputados, para someterme a juicio político.

En la Cámara de Representantes hubo un trámite intenso, dramático, con votaciones insólitas de empate en 48. Mediante presiones, el Poder Ejecutivo consigue un voto más, pero cuando se vuelve a votar, hay un nuevo empate, esta vez en 49. Durante dos horas y media la Cámara se limita a votar, sin que nadie hable. Finalmente la votación termina 49 a 49 y el juicio político es rechazado. Ahí el Presidente y los militares se irritan. Y esa irritación, a mi juicio, les impide ver que hacer caer todas las instituciones del país y crear el caos por un hombre, era un precio demasiado elevado.

—Hace algunos días, una revista argentina dijo que el senador Erro se había fugado del Uruguay.

Yo no me fugué. Vine a Buenos Aires el 19 de junio invitado por el Justicialismo para asistir al retorno de Juan Perón el 20 de junio. Luego debía cumplir un ciclo de conferencias en algunos centros docentes. Y después me iba de vuelta a mi país. Pero con mi captura recomendada no podía cometer la ingenuidad de regresar. ¿Para qué? ¿Para que me encerraran en un cuartel? ¿De qué podía servir a mi país?

En nada. Y yo quiero servir a mi país.

■ SIGUE LA ESCALADA

Dirigentes sindicales **requeridos**

El sábado 14 de julio de 1973, la prensa anunció la solicitud de captura del dirigente de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay y la Convención Nacional de Trabajadores Carlos Fasano Mertens, hoy redactor responsable de LA REPUBLICA. El requerido, tras ser acusado de participar en un atentado en la Facultad de Ingeniería y procesado por la justicia militar, fue expulsado del país.

Por entonces, eran habituales las insoportables cadenas de radio y televisión, que difundían comunicados de las Fuerzas Conjuntas los que, naturalmente, también eran publicados por los diarios.

Cabe recordar que la central obrera había sido declarada ilegal por el gobierno dictatorial, en un decreto dictado el 30 de junio. No obstante, seguía resistiendo desde la clandestinidad y convocando a redoblar esfuerzos contra el gobierno autoritario.

Además de Carlos Fasano, entre los requeridos en esa oportunidad figuraba el dirigente de Cofe y hoy senador frenteamplista Reinaldo Gargano.

Según los militares, todos los incluidos en la nómina "seguían conspirando contra el país desde la clandestinidad".

El 7 de abril de 1974, el diario argentino La Nación anunció la condena de 25 personas por "asociación subversiva"-entre ellas de Carlos Fasano- por su presunta vinculación con el estallido de un artefacto explosivo en la Facultad de Ingeniería, que mató al estudiante Marcos Caridad Jorda.

Carlos Fasano Mertens figuró también en otras listas negras de la dictadura. El 17 de marzo de 1978, la oficina de prensa de las Fuerzas Conjuntas difundió un largo comunicado que daba cuenta del "desbaratamiento de la organización subversiva Grupos de Acción Unificada (GAU)". Entre los detenidos figuraba también el actual redactor responsable de nuestro diario.

Finalmente, el jueves 7 de junio de 1979, se anunció "la expulsión del país del argentino Carlos Fasano", precisándose que "había sido procesado por atentado a la Constitución en el grado de conspiración. Se le revocó la residencia definitiva y se le suspendió la ciudadanía".

La épica expresión de heroismo colectivo de todo un pueblo

La histórica movilización comprendió ocupaciones de locales de trabajo, asambleas y fuertes declaraciones de repudio a la dictadura.

El 28 de junio, en una carta remitida al ministro del Interior coronel Néstor Bolentini, la Convención Nacional de Trabajadores demandó al gobierno una definición concreta en torno a una plataforma de cinco puntos. En lo sustancial, el planteo de la central obrera exigía el restablecimiento de todas las libertades constitucionales, la plena vigencia de los derechos sindicales, la adopción de medidas económicas tendientes a reactivar el mercado de trabajos y mejorar el poder adquisitivo y la reactivación de las bandas fascistas que por entonces actuaban con absoluta impunidad.

Pocas horas después, la Asamblea General del Claustro Universitario reafirmó su apoyo a la huelga general y a la exigencia del restablecimiento de las libertades públicas concultadas por la naciente dictadura. Los estudiantes universitarios nucleados en la FEUU, fieles a su tradición combativa, iniciaron la ocupación de locales educativos en apoyo a la medida adoptada por todos los trabajadores del país.

> El 27 de junio de 1973, pocas horas después de anunciarse la disolución de las cámaras, los trabajadores de todo el país detuvieron sus actividades, iniciando una huelga general que se transformó en uno de las más heroicos expresiones de resistencia colectiva contra la dictadura cívico militar. Ni la cárcel, la tortura y la compulsiva clandestinidad pudieron detener a esa marejada de voluntades que mantuvieron la medidas hasta el límite de sus fuerzas.

La huelga recibió también el respaldo orgánico del Frente Amplio y de la mayoría del Partido Nacional, que se nucleó detrás de la figura del exiliado Wilson Ferreira Aldunate.

El 30 de junio, el ministro Bolentini, dirigiéndose a la población por cadena de radio y televisión, intimó a los trabajadores a deponer las medidas de lucha, para "asegurar el cumpliento de los servicios fundamentales". En tono amenazante, advirtió que "este país tendrá orden y seguridad, cueste lo que cueste. No importa qué y cuánto cueste conseguirlo".

Ese mismo día, las incipientes posibilidades de entendimiento se esfumaron definitivamente, al disponerse la ilegalización de la CNT. La medida comprendió la clausura de locales, la prohibición de actos o manifestaciones, la detención de sus dirigentes y el sometimiento a la justicia militar de aquellos presuntamente "incursos en delitos".

Los fundamentos del decreto -tan trasnochados como exasperantes- acusaban a la central obrera de "promover y hacer la apología de la violencia, impulsando a los núcleos de trabajadores a ocupar los lugares de trabajando, impidiendo el normal cumplimiento de los servicios públicos, de los abastecimientos indispensables para la población, interrumpiendo el trabajo normal con deterioso de la economía nacional y grave perjuicio al patrimonio nacional".

El decreto del Poder Ejecutivo tipificó a la CNT el cargo de "asociación para delinquir", barriendo literalmente a la central obrera de la escena sindical y social del país.

En forma simultánea, en un operativo relámpago, las Fuerzas Armadas desalojaron la la refinería de Ancap de La Teja, tomándola bajo su control y disponiendo la detención de los obreros ocupantes.

Asimismo, el gobierno formuló un enérgico emplazamiento al reitegro, a los trabajadores del transporte y la banca, dos de los sectores que -por su particular incidencia en la actividad del país- se habían transformado en un dolor de cabeza para el autoritarismo.

El 1° de julio -mes de particular endureciento de la dictadura- prosiguieron los operativos militares de desalojo de fábricas y oficinas ocupadas. En tanto, la banca privada emplazó al reintegro a sus empleados, con enérgicas amenazas de despidos masivos.

Recrudeció la ofensiva contra los medios de prensa, al anunciarse severas sanciones para las publicaciones que informaran sobre actos y manifestaciones contrarios que "puedan afectar la seguridad".

Ese día se conoció un nuevo comunicado de la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas, en las que se afirmó que "estaban dadas las condiciones para que en el día de mañana, el país reinicie el camino del trabajo. Corresponde a los trabajadores liberarse de sentimiento de rebaño y sumisión que han pretendido inculcarle falsos dirigentes".

El 2 de julio, se registra un nuevo emplazamiento de los bancos privados a sus trabajadores. Otro tanto sucede en la empresa General Electric, donde se observa un importante endurecimiento de la patronal en demanda del reintegro de los operarios.

Asimismo, se intimó a los trabajadores de la Compañía de Omnibus de Santa Lucía a reanudar los servicios. En caso contrario, se dispondría que actuaran como conductores policías de

FELIX DÍAZ

El camino de la resistencia

"Como consecuencia de esta huelga la situación de Uruguay se difundió en todo el mundo; la huelga general fue noticia en las primeras páginas de los diarios de todos los continentes.

La dictadura quedó aislada a nivel internacional. La huelga general marcó el camino de la resistencia; robusteció el espíritu de los trabajadores y la fe en su protagonismo, en los destinos del país. La dictadura nació sin base social, mostró su verdadero rostro y ante todo el pueblo quedó de manifiesto su carácter brutal y fascista. Y quedó claro que no había otro camino que el de la lucha. Que los trabajadores y el pueblo uruguayo recorrieron con honor y coraje".

Felix Díaz (Presidente de la CNT)

La huelga general acentuó la represión militar.

Canelones.

Al ser interrogado por la prensa respecto a la posibilidad de reanudar las conversaciones con la CNT, Bolentini respondió cáusticamente: "la CNT no existe". El de 3 julio, el gobierno dispuso la militarización de Ancap, que quedó disciplinariamente sometido a jurisdicción castrense.

El comunicado número 36 de las Fuerzas Conjuntas formuló una dura advertencia contra los sindicatos en conflicto, que comprendía, entre otros, a Ancap, UTE, SOYP, ANP, la banca oficial, Correos, AFE, OSE, la intendencia capitalina y los ministerios.

El 4 de julio, mientras el comando de los trabajadores en lucha reiteró la demanda de que "el dictador Bordaberry debe ser destituido", el gobierno aprobó un nuevo decreto que amenazaba con el despido de los trabajadores en conflicto. En ese marco, se autorizó a los jerarcas de la administración central, entes autónomos, servicios descentralizados y a las empresas privadas, a prescindir de los servicios de "quienes se nieguen a trabajar".

Poco después, se dispusieron nuevos emplazamientos a los empleados del Banco de Seguros, Banco de la República, Frigorífico Nacional y varias empresas privadas.

En los días, siguientes, prosiguieron las emplazamientos a trabajadores públicos y privados, amenazándose con la aplicación del decreto del 4 de julio que suponia el grave riesgo de la pérdida de la fuente de trabajo para los huelguistas. Simultáneamente, aparecieron en los medios de prensa avisos que exhortaban al reintegro, para "no perjudicar al país". El slogan "póngale el hombro al Uruguay" comenzó a transformarse en rutina.

Desafiando al régimen, el 5 de julio el comando de trabajadores en conflicto celebró los "ocho días consecutivos de huelga invencible". La central obrera, aún desde la clandestinidad, seguia ejerciendo fuerte influencia sobre la masa trabajadora.

El 6 de julio, un nuevo mártir estudiantil cayó en pleno acto de lucha, cuando Roberto Pérez Berdier fue asesinado a balazos por una patrulla militar mientras repartía volantes.

Paralelamente, se anunciaron sumarios a funcionarios de varias dependencias estatales, por no acatar la intimación al reintegro.

Al séptimo día de julio, el Poder Ejecutivo propuso plebiscitar el retorno al trabajo en el sector privado, pretendiendo romper el frente sindical de lucha. Varias dirigentes fueron detenidos por las Fuerzas Conjuntas.

En una actitud insólita que pintaba de cuerpo entero al régimen, las Fuerzas Armadas rechazaron las denuncian sobre violaciones a los derechos humanos.

El gobierno decretó la intervención de los organismos paraestatales: Asignaciones Familiares, Caja de Compensaciones, Comisión Honoraria de Seguro Social, Caja de Jubilaciones Bancarias, Caja de Profesionales Universitarios y Caja Notarial.

Asimismo, se dispuso que los inversores deberían ser personas de "particular confianza" del Poder Ejecutivo y que se deberá destituir a todos los "funcionarios que realicen huelgas o cualquier forma de trabajo irregular".

El 8 de julio, continuaron los emplazamientos al reintegro por parte de empresas privadas, bajo apercibimiento de despido sin indemnización.

El directorio interventor del Banco República resolvió instruir sumarios a 44 funcionarios. El 10 de julio,se conoció una propuesta de los sindicatos de la bebida (Foeb), la salud (FUS) y de Funsa, proponiendo una salida a la huelga general.

Las bases del documento fueron rechazadas por mayoría por la dirección clandestina de la CNT.

Por entonces, algunos gremios -extenuados por el desgaste, la represión y la acción de grupos rompehuelgas que sustituían a los trabajadores en conflicto- comenzaron paulatinamente a deponer la medida de huelga, aunque se comprometieron a proseguir la lucha sin tregua a la dictadura.

Al ingresarse en el decimoprimer día de paralización general, la central obrera en la clandestinidad convocó a cesar la medida, en atención a los duros datos de la realidad y con la firme convicción que apenas se dejaba atrás una primera etapa de la lucha contra por la restauración de la democracia.

■ ROSARIO PIETRAROIA

"No fue algo espontáneo"

"A las 10 de la mañana del 27 de junio del 73 teníamos ya conocimiento de que 220 empresas del metal y ramas afines estaban ocupadas por sus respectivos personales, todos organizados en nuestro sindicato". Con este dato, el secretario general de la Untmra, Rosario Pietraroia, quiere significar la celeridad con que fue puesta en práctica la resolución ya anteriormente adoptada por la CNT.

Pietraroia, uno de los dirigentes requeridos a raiz del decreto que "disolvió" la central sindical, reveló que la Untmra, en particular a partir del año 71, instrumentó muy precisos mecanismos organizativos que demostraran la posibilidad real de llegar a 200 fábricas en un lapso no mayor de dos horas".

"Es ridículo sostener que la huelga general fue algo espontáneo. Desde el año 64 comenzó a ser motivo de discusión en las asambleas, la respuesta a dar por la clase obrera en caso de golpe de Estado. Con mucha anticipación no hubo dudas sobre el camino a recorrer en la Untmra. Teníamos conciencia de que la organización y un muy preciso mecanismo de información era lo fundamental. Desde la dirección de la Untmra, entonces, nos propusimos, y lo practicamos en reiteradas oportunidades, la forma de llegar directamente a 200 empresas en un plazo que no podía superar las dos horas.

■ LA PRENSA

De la **indignidad** a las **clausuras**

La mayoría de la entonces llamada "prensa grande", adhirió más o menos descaradamente a la situación, o directamente la alentó. Esta denominación abarcaba a los mayores diarios, que respondían a los partidos tradicionales, todos los canales de TV y la mayoría de las radios de mayor audiencia.

Hay que señalar que los diarios colorados "Acción" y "El Día" se opusieron a la disolución de las cámaras, aunque no apoyaron la huelga general. El primero fue clausurado y el segundo vivió dificultades de distinto tipo durante la dictadura.

En el otro extremo, el nacionalista "El País" y el colorado "La Mañana" se alinearon, no sólo con el quiebre institucional, sino incluso con los proyectos de "nueva democracia", de inspiración pinochetista (sin elecciones), sobre lo que editorializaron.

Desde 1967 a 1984, es decir, durante los conflictivos 5 años previos al golpe y hasta la reinstalación de la democracia, 86 medios de información fueron sancionados con diferentes medidas de censura. Casi la mitad (44 %) de los órganos de prensa escrita fueron definitivamente clausurados. Esta cifra incluye cinco diarios de gran circulación dirigidos por Federico Fasano, que fueron clausurados uno tras otro.

Hubo conductas muy dispares en la prensa ante el golpe. Pero hubo una sola conducta de la dictadura ante la prensa libre: la censura.

Las primeras clausuras y el decreto 313/969 que prohibió el uso de 7 palabras parecen torpes abusos autoritarios del presidente Jorge Pacheco Areco.

Pero cuando en 1971 (decreto 380) crea el Departamento de Operaciones Psicológicas de las Fuerzas Armadas, ya estamos en presencia de un engranaje clave de la doctrina de la seguridad nacional: la "psicopolítica".

Esta repartición tenía como cometidos "planificar las operaciones psicológicas, sociológicas y políticas; investigar y planificar el uso (Sic!) de los medios de comunicación de ideas para influir en las actitudes, emociones y acciones de los grupos blancos (...); en caso de guerra planificará e implementará la política del Ministerio de Defensa Nacional sobre los medios de comunicación de masas, a fin de destruir la voluntad de resistir del enemigo".

El mismo decreto del golpe contiene un artículo especial para prohibiciones de prensa: el 9 de Julio un tanque derriba la puerta de un diario. Con los años, se crearon nuevos institutos (la Dinarp, la Ley 14.670 de radiodifusión), para dar mayor cobertura y un aparente marco claro para las reglas del juego. Pero estas mismas normas contenían ambigüedades y de hecho, las clausuras podían aparecer con motivos aparentemente desconcertantes, como comentarios sobre espectativas del comercio (Radio Oriental) publicidad sobre cine no apto para menores (El País), o tener financiamiento externo (como algunas publicaciones religiosas).

En algunos casos, además de la censura se aplicaron sanciones económicas, como el secuestro de ediciones impresas, retiro de publicidad oficial o de exoneraciones tributarias.

La censura abarcó a publicaciones extranjeras y así fueron secuestradas ediciones de diarios argentinos o de revistas como Newsweek, Le Monde o Time. Publicaciones de embajadas extranjeras en Montevideo fueron clausuradas por haber criticado al golpe de Pinochet en Chile.

También se reglamentó la labor de los corresponsales de la prensa extranjera en Montevideo.

En la perspectiva de la "psicopolítica", los periodistas indudablemente pasaron a ser objetivos estratégicos. Un alto número fue detenido o debió emigrar. Julio Castro (subdirector de Marcha) fue desaparecido; Norma Cedres (de el Popular) y Edmundo Rovira (de El País) murieron en prisión.

Pese a la represión, numerosos medios encontraron la forma de resistir el golpe. De a poco, fueron siendo clausurados definitivamente. Un caso extraordinario fue "Radio Nacional", a la que le prohibieron hasta el nombre —pasó a ser "La Radio"—. Con la lenta y firmeza continuo transmitiendo valores democráticos durante todo el proceso. Era conducida por German Araujo, que batió record de ingresos a prisión, con cientos de entradas. Cuando la radio fue clausurada "definitivamente" en 1983, Araujo realizó una huelga de hambre hasta que logró la reapertura.

Con motivo del plebiscito de 1980, Enrique Tarigo fundó un semanario opositor. A partir de la fecha, surgió una multitud de nuevos medios, sobre todo semanarios, que aprovecharon y ampliaron la apertura.

En estos medios se formó toda una generación de periodistas uruguayos.

El diario colorado "Acción" anuncia el "decretazo"

■ DANILO ARBILLA

director de Información

(El 27 de junio) yo ocupaba un cargo importante realmente, era director de Difusión e Información de la Presidencia". (...) recordó Danilo Arbilla, director de Búsqueda. En el 73 tenía 30 años. Podría justificarme diciendo que tenía curiosidad. "Tuve la disyuntiva y me quedé. Quizás me antojustifiqué diciendo "bueno, mientras esté acá puedo hacer algo".

Aquello fue notoriamente un quebranto institucional, pero el ánimo era de cumplir el período de gobierno, sin Parlamento, pero en el período de gobierno todo no fue malo".

El Día, 6/6/93.

MARCHA

NO ES DICTADURA

Semanario Marcha [illegible] Clausurado

"Justificación" de "El País"

Dijo en su editorial principal el diario "El País" el 21 de julio de 1974, pag. 10: "El concepto de seguridad y de visión de lo ocurrido entre nosotros a lo largo de muchos años es lo que justifica, jurídica e históricamente, la participación que hoy tienen las Fuerzas Armadas en la vida nacional y sus nobles y elevados objetivos". No lo dijo un columnista. Fue el editorial central del diario de ese día. Y el 11 de junio de 1976 en la pag. 5 se burla del régimen constitucional y afirma en su editorial central: "No compartimos la tendencia a sobre estimar las virtudes de la estricta institucionalidad democrático-republicana".

Días después, el 24 de junio de 1976 agrega en su página editorial: ¿"Como explicar a nuestros jóvenes el proceso que vivimos, la suspensión de algunos principios constitucionales y la decisión de construir una democracia superior a la que fue abatida por la sedición? ¿Cómo convencerlos de que las Fuerzas Armadas no salieron a la calle para dar su cuartelazo sino como último recurso, reclamado por la ciudadanía sana del país para salvar la esencia misma de nuestro sistema?"

Y el 21 de agosto de 1979, afirman editorialmente en la página 6: "...abandonaron los cuarteles, no impulsados por bastardas ambiciones de poder, sino cediendo al imperativo de librar a la Nación de la inminente amenaza del caos y de la ruina".

Y ante los intentos, en la Argentina del dictador Videla, de que cesara el genocidio y se restituyera la democracia, el diario "El País" se opone editorialmente el 27 de agosto de 1976, página 5: "Se explica y justifica que el gobierno del general Videla no haya establecido fecha ni plazo para dar por terminada su misión. No se puede abandonar la tarea emprendida sin antes estar absolutamente seguro que los profundos males que carcomen a la sociedad han sido radicalmente extirpados. De no actuar así se estaría ante un caso de irresponsabilidad histórica y de pusilanimidad personal. Y por cierto que en la Argentina aun no se han dado, ni siquiera remotamente, las condiciones que permitan esperar un futuro de estabilidad, de orden y de paz. Mal puede entonces abandonarse el timón de la nave y entregarla a quienes la pueden llevar a cualquier puerto. La hora para el descanso no ha llegado todavía".

Y bajo el título de "El bumerán de los derechos humanos", este paladín del genocidio editorializa el 23 de junio de 1978, página 9: "En caso de que prospere en la Asamblea de la OEA la tendencia a juzgar la pureza desde el punto de los Derechos Humanos, de los regímenes que más contribuyeron a la proscripción del totalitarismo marxista en América se habrá consumado una de las mayores sinrazones en la historia de la organización, como instrumento de unidad y de promoción de la democracia en el continente".

Y el 27 de junio de 1978 en su página 11, celebrando los 2 años del golpe militar, "El País" afirma: "De ahí han surgido las versiones de que en el Uruguay soportamos una de las dictaduras más crueles y repugnantes de América Latina, burda especie a la que se procura dar patente de verdad en el exterior por medio de datos estadísticos ridículos sobre uruguayos asesinados, presos, torturados o forzados a abandonar el territorio nacional".

EL PAIS
Varios Ministros, los Senadores
DISOLVERIAN LAS CAMARAS

E insiste sobre este tema el 2 de marzo de 1977, página 5: "Todos los derechos son pasibles de suspensión o limitaciones legales cuando corren riesgo el orden público y los bienes preciados de la colectividad".

Colaboradores civiles de la dictadura

Ayer sábado 27 el golpe de Estado cumplió sus 25 años. Quienes nacieron ese día todavía no tenían 12 años cuando se restauró la democracia. A ellos, y también a la frágil memoria de los uruguayos en general, está dirigido este repertorio de los otros protagonistas injustamente olvidados de la dictadura cívico-militar: los civiles colaboracionistas

Algunos de ellos han hecho su autocrítica, lo que quizás sirva para que el resto los miremos de una forma distinta. Unos actuaron en las legiones del facto menos tiempo que otros. Están también, quienes pasaban de un cargo a otro, como si estuvieran jugando a algún juego, en este caso, realmente siniestro: del gabinete al Consejo de Estado, o viceversa, o de la Universidad, a una embajada...

Los motivos invocados para haber aceptado puestos durante la dictadura son múltiples: hay quienes lo hicieron por convicción pura, o porque les parecía preferible que estuvieran ellos y no otros, o "para facilitar la reapertura", o porque no tenían alternativa ("no había una Universidad autónoma y otra intervenida; sólo existía esta última"). El periodista Guillermo Waksman, hoy director del semanario "Brecha", el 24 de junio de 1994, en una enjundiosa nota de denuncia, hace un listado de esta gente que por una razón u otra integró las filas del gobierno más nefasto que recuerda el país.

Por supuesto que los arribistas aprovecharon que existía una notable falta de competencia de aquellos que por razones políticas no podían aspirar a esos mismos cargos y hubo quienes que, de haber competido, igual los hubieran logrado.

Algunos nunca fueron cuestionados por meterse un peso en el bolsillo y otros dejaron una imagen muy poco cristalina (negociados multimillonarios fueron denunciados y probados durante ese período negro) o corrieron a gestionar las jubilaciones de privilegio con que la dictadura los premió y hoy siguen usufructuando mientras el resto de los mortales mayores reciben los dichosos siete salarios de tope.

> "Lo peor de los gobiernos militares son los civiles que los rodean, oportunistas, individuos que pretenden obtener por medio del golpe lo que serían absolutamente incapaces de conseguir en un régimen democrático", decía en otros tiempos el actual vicepresidente de la República Hugo Batalla.

Unos cuantos han fallecido. Otros han optado por alejarse de la vida pública. Pero también hay quienes han seguido en el primer plano de la actividad política, y varios de ellos - hay que reconocerlo - por el voto popular.

Los senadores Pablo Millor, Walter Belvisi (hoy integrante de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande) y Juan Carlos Blanco, los ex diputados Wilson Craviotto y Mario Cantón, el diputado Antonio Guerra (hoy por hoy subsecretario de Educación y Cultura) el ministro de la Suprema Corte de Justicia Juan Mariño, el ex ministro de Trabajo del gobierno de Luis Alberto Lacalle, Ricardo Reilly, el ex presidente del Banco Hipotecario Pedro W. Cersósimo, el ex presidente de la delegación uruguaya ante la Comisión Administradora del Río de la Plata, Juan Carlos Payssé, o los intendentes Juan Chiruchi (hoy ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) y el recientemente fallecido Domingo Burgueño son apenas algunos ejemplos notorios de que la sociedad uruguaya ha tenido muy frágil la memoria o ha demostrado una generosa capacidad de perdón.

Los partidos tradicionales, por su parte, consideraron en 1984 la posibilidad de expulsar de sus filas, algunos dirigentes que habían actuado en primera línea pero finalmente optaron por conservarlos. No hubo ninguna sanción, en definitiva, por haber colaborado con el régimen que se implantó violando la Constitución para seguir violando otras convenciones, como la de derechos humanos.

En el Partido Nacional se consideraron los casos de Carlos Gelpi, Antonio Gabito Barrios y Rodolfo Ciganda; en el Partido Colorado, los de Walter Belvisi, Basilio Borgato y Milton de los Santos.

La excepción que confirmaría esta regla es la del ex consejero de Estado Eduardo Esteva, quien renunció a la Facultad de Derecho porque los estudiantes lo declararon "persona no grata".

Para hacer una lista de los colaboradores de la dictadura, podemos establecer que entre los civiles que acompañaron al régimen de facto a nivel de cargos, tanto de gobierno como en la administración, predominaron claramente los profesionales universitarios, y entre ellos, en primer lugar, los abogados, seguidos probablemente por los contadores, sin dejar de olvidar – para ser justos – a algunos médicos que realizaron labores muy poco edificantes.

Todos los mencionados en estas páginas tienen, eso sí, algo en común. Gracias a ellos, muchos llaman a la dictadura "cívico-militar" y no "militar" a secas. Pero, sobre todo, sin ellos los generales y coroneles no hubieran podido asumir el gobierno ni mantenerse en él durante once años y medio. Cumplieron una tarea fundamental.

La nómina que ofrecemos hoy no es completa, pues los que se subieron al carro del gobierno de facto fueron muchos más. Tampoco sería posible incluir a todos los funcionarios de confianza de los ministerios, los entes, las intendencias, las facultades o de la enseñanza en general. Esta lista contiene únicamente las cabezas (y aun así, por falta de información, no están to-

Jorge Pacheco Areco:varias veces embajador del gobierno militar.

das, pues la tarea sería imposible de abarcar).

El propósito no es estigmatizar, ni mucho menos, condenar a nadie. Entre "los civiles del cuartel" hubo gente de la peor calaña, pero hubo también pobres tipos, meros arribistas y hasta, los menos, honestos reaccionarios equivocados. Clasificar a cada uno en estas categorías - o en todas las otras que puedan tenerse en cuenta - será cometido de historiadores, cientistas políticos u otros periodistas.

Pero es necesario recordar, por eso es bueno tener una guía mínima para saber frente a quién se está parado. Porque si no es bueno tener los ojos en la nuca, hace falta -de vez en cuando, por lo menos - dar vuelta la cabeza.

Los ejecutivos

Uruguay tuvo, durante la última dictadura, cuatro presidentes de facto: Juan María Bordaberry (del 27-VI-73 al 12-VI76), el doctor Alberto Demichelli (del 12-VI-76 al 10-IX-76), el doctor Aparicio Méndez (del 1-IX-76 al 1-IX-81) y el teniente general (r) Gregorio Alvarez (del 1-IX-81 al 15-II-85). Hubo también un presidente de transición, el doctor Rafael Addiego Bruno, que ocupó la primera magistratura durante los últimos 15 días, por acuerdo entre los que se iban y los que venían y con el propósito de evitarle al último dictador el mal momento de entregarle el mando a un presidente electo.

Ocuparon la secretaría de la Presidencia, sucesivamente, los doctores Alvaro Pacheco Seré, Luis Vargas Garmendia y Angel Mario Scelza.

El Ministerio del Interior fue una excepción en todo el Gabinete: durante los once años y medio tuvo a su frente a militares (Néstor Bolentini, Hugo Linares Brum, Manuel Núñez y Yamandú Trinidad). Los titulares de Defensa Nacional fueron Walter Ravenna y Justo M. Alonso; los de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Blanco, Alejandro Rovira, Adolfo Folle Martínez, Estanislao Valdés Otero y Carlos Maeso.

Por Economía y Finanzas desfilaron Moisés Cohen, Raúl Pazos, Alejandro Végh Villegas, Valentín Arismendi, Walter Lusiardo y, nuevamente, Végh Villegas. Fueron más numerosos, todavía, los ministros de Ganadería y Agricultura: Benito Medero, Héctor Albuquerque, Julio Aznárez, Estanislao Valdés Otero, Jorge León Otero, Juan Carlos Cassou, Félix Zubillaga y Carlos Mattos Moglia.

Al frente de Trabajo y Seguridad Social estuvieron José Enrique Etcheverry Stirling, Marcial Bugallo, Carlos Maeso y Luis A. Crisci (además del militar Bolentini). La Educación y Cultura de la dictadura quedó en manos de Edmundo Narancio, Daniel Darracq, Raquel Lombardo de De Betolaza, Juan Bautista Schroeder y Armando López Scavino.

En Industria y Energía se sucedieron Luis Meyer, Adolfo Cardozo Guani, Francisco Tourreilles, Juan Chiarino Rossi y Felisberto Ginzo Gil.

Los ministros de Salud Publica fueron Juan Bruno Iruleguy, Justo M. Alonso, Antonio Cañellas y el contador Luis Givogre.

En Transporte, Comunicaciones y Turismo (un ministerio que se suprimió), estuvo Francisco Mario Ubillos; en Transporte y Obras Públicas, Eduardo Crispo Ayala y Eduardo Sampson.

Finalmente, el Ministerio de Justicia - toda una innovación de la dictadura que terminó con la independencia del Poder Judicial - fue inaugurado por Fernando Bayardo Bengoa y ocupado posteriormente por Julio Cesar Espínola y Enrique Frigerio.

En las subsecretarías se desempeñaron, entre otros: Roberto Augusto Neri, Luis Vargas Garmendia y Jorge Amondarain Mendoza (Interior); Armando Chiarino Aguirre (Defensa Nacional); Guido Michelin Salomón, Enrique Delfante, Julio Cesar Lupinacci, Felisberto Ginzo Gil y Heber Arbouet (Relaciones Exteriores); Ernesto Rosso y Valentín Arismendi (Economía y Finanzas); Lázaro Gurevich, Juan Carlos Cassou y Tydeo Larre Borges (Ganadería y Agricultura); Alfredo Baeza y Ramón Malvasio (Trabajo y Seguridad Social); Carlos Alberto Roca, Héctor Mario Artucio, Luis Antonio Menafra y Martín C. Martínez (Educación y Cultura); Elías Pérez (Industria y Energía); Mario Arcos Pérez, Jorge Nin Vivó y Luis Nicoletti Torchelo (Salud Pública);

Continúa en la página 26

Juan Carlos Blanco: el canciller del gobierno de facto;

José Calatayud Bosch, Heber Arbouet, Juan Pablo Schroeder y Dante Barrios de Angelos (Justicia).

El Parlamento decorativo

El primer Consejo de Estado fue designado por el presidente Bordaberry y entró en funciones el 19 de noviembre de 1973. Posteriormente, por un acto institucional, se creó el Consejo de la Nación, integrado p or los 25 consejeros de Estado y los 21 oficiales generales de las Fuerzas Armadas que tenía, entre otros cometidos, los de renovar a los consejeros de Estado cada vez que lo considerase oportuno y proveer las vacantes que se fueran produciendo en ese órgano.

La integración inicial del Consejo de Estado fue la siguiente: doctor Martín Recaredo Echegoyen (presidente), doctora Aurora Alvarerz de Silva Ledesma, Gladys Freire de Addiego, María Luisa Coolighan Sanguinetti, doctor Alberto Demichelli, doctor Aparicio Méndez, doctor Hamlet Reyes, doctor Emilio Siemens Amaro, doctor Julio César Espinola, José Antonio Varela, Jesús Rubio, doctor Daniel Rodríguez Larreta, Juan Rodríguez López, doctor Mario Arcos Pérez, Rodolfo Saccone, doctor Alfredo Lamaison, doctor Mario Gaggero, arquitecto Raúl Clerc, doctor José Francisco Franca, doctor Osvaldo Soriano, doctor Enrique Viana Reyes, Alfredo Cardoso Arrarte, ingeniero Eduardo Praderi, ingeniero Mario Jorge Coppetti, y Jorge Spangenberg.

El 1 de setiembre de 1976 se produjo una importante renovación del Consejo de Estado, que quedó integrado de la siguiente manera: doctor Hamlet Reyes (presidente), doctora Aurora Alvarez de Silva Ledesma, doctor Mario Arcos Pérez, ingeniero Mario Jorge Coppetti, doctor Julio César Espínola, doctor José Francisco Franca, doctor Mario Gaggero, ingeniero Eduardo Praderi, doctor Daniel Rodríguez Larreta, doctor Osvaldo Soriano, doctor Enrique Viana Reyes, doctor Jorge Laborde Bercianos, doctor Martín C. Martínez, doctor Willy Patocchi, profesora Blanca Amorós de León de Dutra, profesor José Carlos Brun Cardoso, doctor Marcial Bugallo, ingeniero Eduardo Crispo Ayala, doctor José Enrique Etcheverry Stirling, ingeniero químico Bertrand Gruss, doctor Rafael Ravera Gluria, contador Pedro P. Rivero, contador Alberto Rodríguez Marghieri, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo, e ingeniero Alejandro Végh Villegas.

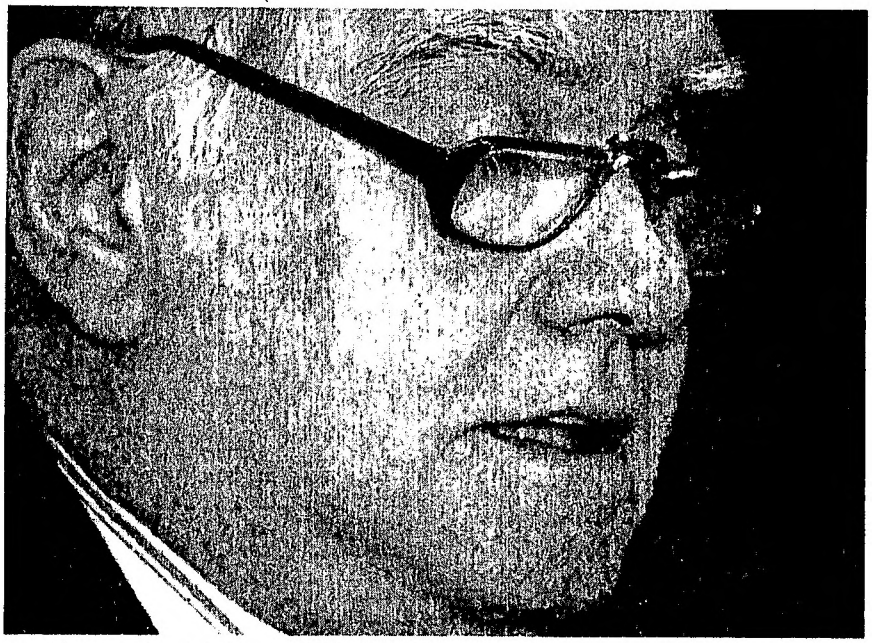

Alejandro Vegh Villegas: el ideólogo de la economía en el gobierno de facto.

Juan Carlos Paysée ocupó varios cargos en el gobierno de facto.

Los titulares que figuran en los once primeros lugares de la lista precedente integraban el Consejo de Estado desde su creación, los tres siguientes se habían incorporado antes de setiembre de 1976 y los once restantes fueron designados en esta fecha. En la misma oportunidad, el Consejo de la Nación debía nombrar a cinco suplentes, pero sólo logró consenso para la designación de tres: el profesor José Luis Vadora Rozier, Edgardo Héctor Abell y el doctor Buenaventura Caviglia Cámpora.

Un año después se habían alejado de sus cargos Mario Gaggero, Blanca Amorós de León de Dutra, Osvaldo Soriano y José Etcheverry Stirling. Ocuparon esas plazas: José Luis Vadora Rozier, Buenaventura Caviglia Cámpora, Federico García Capurro, y el arquitecto Gustavo Nicolich.

En la misma ocasión, el Consejo de la Nación designó cinco suplentes: el profesor Bautista Echeverry Boggio,y los doctores Francisco Paternó, Carlos Maeso, Orlando Benia Comas y Raimundo Abella.

En setiembre de 1981, con la asunción del teniente general Gregorio Alvarez como presidente interventor, se volvió a renovar el Consejo de Estado. Por el Acto Institucional número 11, del 28-VII-81, sus miembros aumentaron de 25 a 35; de la integración inicial sólo subsistieron el doctor Hamlet Reyes y el ingeniero Eduardo Praderi y salvo ellos y otros dos (los doctores Marcial Bugallo y Federico García Capurro) todos los demás hicieron su debut en el parlamento de la dictadura. Algunos de los nuevos habían sido intendentes interventores (como Belvisi, Bernachin, González y Gutiérrez); otros eran militares retirados (como Bolentini y Bendahan) y otros habían sido parlamentarios antes de 1973 (como Craviotto y Cersósimo). La nó-

mina completa es la siguiente: doctor Hamlet Reyes (presidente), doctor Marcial Bugallo, doctor Federico García Capurro, ingeniero Eduardo Praderi, arquitecto Walter Belvisi, Norberto Bernachín, Gervasio González, ingeniero agrónomo Adolfo Gutiérrez, coronel Néstor Bolentini, escribano Pedro W. Cersósimo, profesor Wilson Craviotto, brigadier general Raúl Bendahan, Alberto Aguiar, Hugo Amondarain, Fernando Assuncao, Bernardo Barrán, Daniel Barreiro, Domingo Burgueño Miguel, Juan J. Burgos, doctor Eduardo Carrera Hughes, Rodolfo Ciganda, doctor Luis A. Crisci, doctor Waldemar Cuadri, Alfredo de Castro, Milton de los Santos, doctor Eduardo Esteva, doctor Juan Santana Etcheverrito, Antonio Gabito Barrios, escribano Manuel Gastelumendi, doctor Carlos A. Gelpi, Alfonso Greissing, Irma Lamanna, profesor Ricardo Milessi, Genaro Perinetti García y Ruben Riani.

Finalmente también fueron consejeros de estado - completando una nómina total de 113 a lo largo de once años y tres meses de existencia del órgano - los siguientes: el doctor Jorge Amondarain Mendoza, doctora María Ruth Andrade de Ochoa, doctor Enrique Arocena Olivera, doctor Dardo Casas del Río, Alberto del Pino Borrallo, Luis O. Dini, Juan P. Ferreira, profesor Werther Martínez, doctor Miguel Pereira Serra, doctor Cesalino Silveira, Armando Barhaburu Bagalciague, Jorge Borlandelli, Gilver Cagnone, Francisco Cantou, Eduardo Galagorri Bruche, contralmirante (r) Víctor González Ibargoyen, Antonio Guerra, Hugo Manini Ríos, Julio César Michelli, Pablo Millor, Daniel Ordóñez, Víctor Ortiz, Miguel Peirano, doctor Ricardo Reilly Salaverry (que renunciara antes de asumir), Emilio Sader, Nelson Simonetti, Atanasildo Viera y Ariel Villar.

El ¿Poder Judicial?

El 6 de mayo de 1985 la Asamblea General Legislativa declaró la falta de investidura legítima de los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y dispuso, en consecuencia, la vacancia de esos cargos.

A partir del acto Institucional número 8, que creó el Ministerio de Justicia, el Poder Judicial no tuvo más independencia. Por si alguna duda quedaba, la Suprema Corte de Justicia perdió hasta la primera parte de su nombre y pasó a llamarse, a secas, Corte de Justicia. Según declaró en 1985 su expresidente, el doctor Rafael Addiego Bruno: "si consideramos la totalidad de los jueces de carrera que ejercen actualmente - jueces de paz, jueces letrados y ministros de tribunales de apelaciones, que son unos 190 - nos encontramos que por lo menos 180 fueron designados o ascendidos durante la dictadura; a lo sumo serán diez los anteriores al 17 de junio de 1973". (Jaque, 26-IV-85).

Los magistrados, al asumir sus cargos, debían jurar respeto a los Actos Institucionales y no sólo a la Constitución de la República.

La Suprema Corte de Justicia estaba integrada, en 1977, por Francisco Jos, Marcora, Rómulo Vago, Carlos H. Dubra, José Pedro Gatto de Souza y Sabino Dante Sabini. En 1984 sus miembros eran Rafael Addiego Bruno, José Pedro Gatto de Souza, Ramiro López Rivas, Sara Fons de Genta y Juan José Silva Delgado. Otros de sus integrantes en dictadura fueron José Pedro Igoa, Eric Colombo y Enrique V. Frigerio.

En 1977 integraban el Tribunal de lo Contencioso Administrativo Miguel Fernández Viqueira, César Canessa Etcheverry, Alberto Reyes Terra, Ramiro López Rivas y Víctor Maestro Toletti. En 1984 estaba compuesto por Víctor Maestro Toletti, Orlando Olmedo, Francisco D'Angelo, Héctor Clavijo y José Julio Folle. Entre ambos años lo integró también Hilda Moltedo de Espíndola.

Los intendentes ¡interventores!

A lo largo de los casi doce años de dictadura, la intervención de las intendencias municipales fue reservada, en principio, a los militares (por lo

Continúa en la página 28

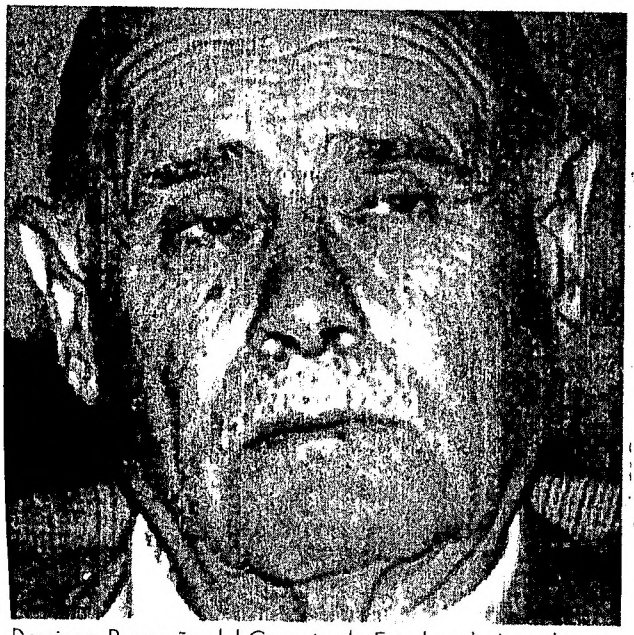

Domingo Burgueño del Consejo de Estado a la Intendencia de Maldonado.

Pedro W. Cersósimo otro reciclado: del Consejo de Estado a la presidencia del B.H.U.

general, quienes las asumían tenían grado de coronel). Con todo, hubo más de 15 civiles que tuvieron a su cargo esa responsabilidad.

En Montevideo, los doctores Oscar Rachetti y Juan Carlos Paysée. En Artigas, Basilio Borgato; en Canelones, Gervasio González; en Cerro Largo, Juan José Burgos; en Flores, Pedro Ramos Mañe, en Lavalleja, Juan Salaberry Olascoaga y Oribe Pereyra Parada; en Paysandú, Walter Belvisi; en Rivera Ariel Pereyra y Adolfo Gutiérrez; en Rocha, Milton de los Santos; en Salto, Néstor Minutti; en San José, Juan Chiruchi; en Tacuarembó Norberto Bernachín, y en Treinta y Tres Ruben Silveira Zuloaga.

Una Corte en desuso

La Corte Electoral, ese órgano de tan dudosa utilidad cuando no abundan las elecciones, mantuvo abiertas sus puertas y ocupadas las poltronas de su sala de sesiones. Allí se sentaron los doctores Nicolás Storace Arrosa (presidente interventor), Camilo Pereyra Urueña y Nelson Vicens Alegre, así como el señor Ricardo Cerro. La jefa de abogados fue la doctora Cristina Maeso y el secretario de asuntos políticos, igual que hasta hace poco tiempo, el doctor Mario Cataldi.

Entes y servicios

Esta fue el área, sin duda más afectada por la militarización del aparato del Estado. En todos los directorios hubo generales, coroneles, brigadieres o capitanes. En algunos casos no hubo siquiera civiles (por lo menos no aparecieron en el rastreo realizado por el periodismo), como en la Administración Nacional de Puertos, en Pluna o en AFE. En otros, los militares fueron amplia mayoría o cumplieron largas y preponderantes gestiones (fueron los casos, por ejemplo, del general Antonio Cirillo en UTE o del brigadier Jorge Borad en Ancap).

Las tres fuerzas se repartieron las distintas áreas, a veces adjudicándose a una sola de ellas el control de determinado ente, y otras compartiéndolo entre las tres. De todos modos, son unos cuantos los civiles que se desempeñaron como directores interventores. Veamos: en OSE estuvieron los doctores Juan Carlos Paysée y Ricardo Bengoa Rodríguez, los ingenieros Nicolás Goloubintseff, Pedro Echeverrigaray, Horacio Paullier Puig y Alberto Barragu, Fassoli, así como también el contador Nelson Russo.

En Antel actuaron los ingenieros Norberto Faroppa, Edison García Regueiro e Isidro Vila, los contadores Hugo Federico Aguiar y Carlos Corti Moreno, y el doctor Antonio Stella.

Mario Cantón, director del Consejo del niño.

En Ancap el ingeniero químico Bertrand Gruss Dassain y los contadores Enrique Víctor Conde, Raúl Manuel Pazos y Alberto Carlevari.

En UTE el arquitecto Juan José Castro y la ingeniera Marta Casabó.

En el Sodre se desempeñaron el arquitecto Emilio Massobrio, el doctor Eric Simon, Jorge Rodríguez Deluchi e Imazul Fernández.

En el Consejo del Niño se sucedieron los doctores Mario Cantón y Juan Antonio Baglivi, las educacionistas María Teresita Farías de Pastoreil y Nelly Violeta Sarasúa de Siqueira.

En el Banco de Previsión Social actuaron los doctores Juan Buccino Clérico, Ricardo Argüello Bellini, Alfredo Lamaison y Jaime Bonsignore. Fueron directores generales de la seguridad social Alfredo Ruiz Popelka y el contador Juan Femenías Iglesias y subdirector, el contador Luis Givogre, quien también estuvo al frente, con el doctor Ruben Gayol, de Asignaciones Familiares.

Los Banqueros

Los contadores José Gil Díaz, José María Puppo y Juan Carlos Protasi se sucedieron en la presidencia del

Cristina Maeso: trabajo fácil en una Corte Electoral en un país sin elecciones.

Banco Central. Otros miembros de su directorio fueron el contador Carlos Koncke, Luis Romero Diano y Julio César Pacchioti.

En el Banco República se desempeñaron los contadores Moisés Cohen, Raúl Ferraro y Herman Bolivar Castro.

El Banco Hipotecario estuvo presidido durante casi toda la dictadura por el doctor Julio César Luongo, a quien acompañaron - además de altos jerarcas de la Fuerza Aérea - Ernesto Llovet, Alberto Romaniello y Angel Mario Scelza.

Finalmente, en el Banco de Seguros actuaron los contadores Federico Baum González y Osorio de Salterain, el doctor Osvaldo Sánchez Márquez y Carlos Ravenna.

La enseñanza también copada

Fueron rectores del organismo (CONAE) que gobernaba la enseñanza primaria, secundaria y técnica el arquitecto Elzeario Boix Larriera, el ingeniero Daniel Ferreira y el profesor Ramiro Mata. También actuaron, como director general, el inspector Mario Roldós Puis y como secretario general el inspector Eleuterio González.

Enseñanza Primaria estuvo a cargo del doctor Pedro Freire y del maestro Miguel Ribolla; Secundaria del doctor Fernando Bosch y de los profesores Carlos Pascual y Juan Carlos Laborde, y la enseñanza técnica, del ingeniero Enrique Kliche y el profesor Miguel Curbelo Platero.

La Universidad y el arribismo

Desde noviembre de 1973, fecha de su intervención, los rectores designados directamente por el Ejecutivo fueron el profesor Edmundo Narancio, el arquitecto Gustavo Nicolich, el contador Jorge Anselmi, el doctor Enrique Viana Reyes, la doctora Raquel Lombardo de De Betolaza, el doctor Luis Antonio Menafra y el doctor Gonzalo Lapido Díaz.

Por los decanatos desfilaron unos cuarenta profesionales. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales estuvieron los doctores Raúl Abraham, Valentín Sánchez, Luis Sayagués Laso, Manuel Adolfo Vieira, Blas Rossi Massella y Manuel Orlando López.

En Medicina, los doctores Gonzalo Fernández (cuya homonimia con el profesor de derecho penal es mera coincidencia), Eduardo Anavitarte, Gonzalo Lapido Díaz y Carlos Oenhinger.

En Ciencias Económicas, los contadores Jorge Anselmi y Nilo Berchesi. En Agronomía, los ingenieros agrónomos Adolfo Berro, Daniel Faggi y Armando Rabufetti.

En Odontología, los doctores Hugo Amorín, Miguel Banchieri, Walter Lieber Belli y José B. Costas.

En la Facultad de Humanidades y Ciencias, el licenciado Miguel Klappenbach y el doctor Rodolfo Gori Carrara.

En Arquitectura, los arquitectos Gustavo Nicolich, Reclus Amenedo y Juan José Casal Rocco.

En Química los doctores José Delfino Lema, Raquel Lombardo de De Betolaza, Luis Menafra y Firvalier Bassagoda. En Ingeniería, los ingenieros Alfredo de Santiago, Juan Carlos Patetta Queirolo, Norberto Faroppa y Héctor Ibarlucca. En Veterinaria, los doctores Carlos Olave Castro, Gustavo Cristi, Héctor Lazanco, Oscar Latourrette, Mario Aragunde y Carlos Muniz.

En la dirección de la Escuela de Servicio Social se sucedieron los doctores Alberto Leizagoyen y José Botta Roccatagliata; en la de Psicología estuvo el doctor Mario Saiz; en el Conservatorio de Música el doctor Pedro Ipuche Riva; en el Instituto de Economía, el contador Alberto Bensión y en el de Estudios Sociales, el doctor Ulises Graseras.

Ricardo Reilly integró la subsecretaría del Ministerio de Trabajo en el régimen de facto. Luego fue ministro durante el gobierno de Luis Alberto Lacalle.

Los diplomáticos con otra carrera

Fueron embajadores de la dictadura, entre otros, Jorge Pacheco Areco (en España, Suiza y Estados Unidos), Adolfo Folle Martínez (en Argentina), Carlos Manini Ríos (en Brasil), José Enrique Etcheverry Stirling (en Francia), Edgardo Abellá (en el Reino Unido y en España), Raúl Soriano Mesía (en el Reino Unido), Fernando Gómez Fynn (en Colombia), Osvaldo Soriano (en Guatemala), Francisco Mario Ubillos (en Portugal), Raquel Lombardo de De Betolaza (en El Vaticano), Francisco Bustillo del Campo (en Bolivia), Buenaventura Caviglia Cámpora (en China), Alvaro Alvarez (en los Países Bajos), Gastón Sciara Rebollo (en Egipto), Carlos Duarte (en Grecia), Raúl Benavides (en Canadá) y Adolfo Silva Delgado (en Corea).

Los doctores Carlos Alberto Roca y Carlos Giambruno fueron representantes permanentes ante las Naciones Unidas, el doctor Martín C. Martínez lo fue ante la Unesco y los doctores Mateo Márquez Seré, Carlos Alberto Roca y Francisco Bustillo del Campo ante la OEA.

Pero si no debe haber sido tarea sencilla la de representar en el exterior a la dictadura, mucho menos lo fue, sin duda, defenderla ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las delegaciones de 1979 y 1980, por ejemplo, estuvieron integradas por Carlos Giambruno, Juan José Real, Zulma Guelman, Luis A. Carrese, Carlos Nadal, Carlos Barros Oreiro, Alvaro Moerzinger, José Calatayud Bosch, Ruben Díaz Porto y Graziella Dubra.

De aquí y de allá

Integraron el Tribunal de Cuentas el contador Julio V. Canessa, Roberto Lasale, Washington Fernández, Humberto Balletto, Juan José Fraschini, Ulises Morassi y Lliri Pedro Sassi.

En el Instituto Nacional de Colonización actuaron Walter Arias, Tydeo Larre Borges (hijo), Omar Aguirre y Carlos Zitta.

La intervención del Sindicato Médico del Uruguay fue al principio colecti-

Continúa en la página 30

va: la integraron el doctor Eustaquio Montero, el escribano Mauricio Lionel Vidal, el doctor Roberto Falchetti, el contador Raúl Bartesaghi y el doctor Mario Artecona. Después la asumió el contador Juan Tarrasa y, a partir de 1976, quedó a cargo del doctor Mario Genta.

En el Consejo Nacional de Turismo se desempeñaron el agrimensor Adolfo Agorio, el arquitecto Jorge Fagel Figari, Julio Jorge Núñez Queirós y Víctor Paullier Martínez.

También tuvieron cargos de confianza durante la dictadura, entre otros: José A. Barrio y el doctor Ruben Gayol (inspectores generales del Trabajo), el contador Romeo Maeso Sueiro (director de Aduanas), Ernesto Castaldi (director de Migraciones), los contadores Jorge Ponce de León Previtali y Miguel Angel Loureiro (directores de la Contaduría General de la Nación), Danilo Arbilla y Barret Puig (director y subdirector de la oficina de Difusión e Información de la Presidencia), el contador José María Michietti (director interino de Seplacodi), el ingeniero agrónomo Eduardo Peile (director del INAC), el contador David Manuel Cukierman (tesorero general de la Nación), el ingeniero Manuel Berger (director nacional de Energía), el doctor Héctor Volpe (presidente de la Junta de Vecinos de Montevideo), el contador Horacio Parodi (director general de Estadística y Censos), los ingenieros César Esperanza y Remigio Dante Gabin Pirotti (directores nacionales de Industrias), el ingeniero agrónomo Julio Aznárez (presidente del Plan Agropecuario), los doctores Mario Tissoni y Daniel Gamarra (director y subdirector, respectivamente, de la Oficina de Servicio Civil), Sarandí J. Silveira (director de Dinacoprin), el doctor Osvaldo Sánchez Márquez (director de Coprin), el contador Raúl Xavier (director de la Dirección General Impositiva), Jorge Sienra y Santiago Acuña (directores de Comercio Exterior) y Angela Chiola de Piriz (directora nacional de Trabajo).

Uno de los políticos a quienes más a menudo se identifica con la dictadura, el senador Pablo Millor, aseguró en 1985: "Ni a cañonazos vuelvo a ser consejero de Estado si la historia se repite" (Jaque, 22-III-85). Otros colaboradores civiles de la dictadura han asumido compromisos y conductas similares. Lo fundamental es que, si efectivamente algún día la historia se repite, los golpistas no encuentren, "ni a cañonazos" quienes le gobiernen. Porque entonces no habrá dictadura.

Danilo Arbilla director de Difusión e Información de la Presidencia: "No todo era malo"

Un acto de dignidad

A partir del 27 de junio de 1973, el vicepresidente de la República Jorge Sapelli, varios ministros (entre ellos un militar retirado) y otros altos funcionarios del gobierno de Juan María Bordaberry se negaron a seguir desempeñando sus cargos en dictadura.

Los ministros renunciantes fueron Pablo Purriel (Salud Pública), José María Robaina Anzó (Educación y Cultura), Jorge Presno (Industria y Comercio), el teniente coronel (en retiro) Angel Servetti (Obras Públicas) y Carlos Abdala (Trabajo y Seguridad Social).

También renunciaron el director y el subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (contadores Ricardo Zerbino y Alberto Bensión, aunque éste posteriormente asumió la intervención del Instituto de Economía de la Universidad), el director del Plan Nacional de Vivienda (doctor Jorge da Silveira), y entre otros subsecretarios, el de Economía y Finanzas, Walter Campo.

El vicepresidente Sapelli en realidad nunca presentó su dimisión. En 1986, en una entrevista que concedió a la revista "Zeta", explicó: "Yo no renuncié: el cargo me lo dio la ciudadanía y lo mantuve. Indudablemente que, disuelto el Parlamento, no tenía función alguna y, cuando venció el plazo constitucional, me constituí en la Casa del Partido (Colorado) y puse mi cargo a disposición del Comité Ejecutivo. Esa fue el final de mi actuación".

En la misma entrevista Sapelli dijo que en febrero de 1973 dos comandantes en jefe le propusieron "sacar a Bordaberry para que yo lo sustituyera". Y explicó: "como yo no accedí a eso, entonces se arreglaron con el presidente".

Destituciones con sustento ideológico

Destituciones hubo en toda la administración pública y, así como la clasificación de los ciudadanos en las categorías A, B y C permitía impedir el ingreso de "sospechosos". El Acto Institucional número 7 y otros procedimientos sirvieron para expulsar a los que estaban en ella.

El mayor número de destituidos se registró en la enseñanza. Un documento redactado por el doctor Roberto Falchetti, director de la División Sumarios de la Universidad desde 1974 hasta 1981, es elocuente en cuanto a los objetivos de su función. Se trata de un informe al rector Edmundo Narancio fechado en 1976 en el cual se recomienda remover cuanto antes a los mandos medios de la Universidad. Los fragmentos que se transcriben fueron recogidos del semanario "Búsqueda" (13-VI-85).

"Dentro del contexto del mundo occidental, el Uruguay no podía ser una excepción y por ello ha sido y es blanco de la acción de la guerra revolucionaria comunista (...) En la medida que la Universidad actual sea capaz de transformarse también en un centro irradiador de una doctrina, pero de una doctrina defensora de la Nacionalidad, de Occidente y del Orden Natural, se habrá acercado a la meta última y más noble, cual es dotar a las fuerzas nacionales de un sustento ideológico cuya carencia constituye, en última instancia, la desventaja más grande que la Nación, al igual que todo Occidente, presenta frente a la labor conquistadora de las mentes que la cosmovisión marxista implica con su empresa de dominación universal".

Hasta ese momento se habían completado 404 sumarios y otros 61 se encontraban en trámite. En distintos períodos trabajaron en el entorno de Falchetti y la rectoría, entre otros profesionales, los doctores José María Traibel, Mario Artecona y Juan José Calanchini y el escribano Juan Antonio Tróccoli.

(*) Fuentes: Semanarios "Brecha", "Jaque" y "Zeta".

El **exilio** movilizado

El exilio obligado de miles de uruguayos perseguidos, con la cuota de sufrimiento que conllevó, terminó constituyendo uno de los más activos frentes de lucha contra la dictadura.

A los exiliados se sumaron los emigrados por razones económicas, que se habían radicado en lugares tan lejanos como México, Suecia, Usbekistán, Angola y Australia. En todas partes se formaron comités de solidaridad, que lograron esclarecer sobre el carácter de la dictadura y sensibilizar a gobiernos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, prensa y a la opinión pública internacional. Con su esfuerzo unitario, se logró aislar a la dictadura y solidaridad para los presos.

En una primera etapa, los principales dirigentes actuaron desde Buenos Aires, donde se acababa de instalar un gobierno peronista. Michelini, Ferreira Aldunate, Erro, Gerardo Gatti y el ex rector Oscar Maggiolo efectuaron las primeras denuncias. Michelini declaró ante el Tribunal Russell II, que poco antes había enjuiciado los crpímenes de guerra norteamericanos en Viet Nam. Fasano escribió en varios medios argentinos y europeos hasta que debió huir a México.

Pero la situación en los países vecinos se hizo inhóspita para los exiliados debido a la coordinación represiva del Cono sur. En Chile desde el golpe del 11 de setiembre de 1973 debieron huír muchos uruguayos. Michelini, Gutierrez Ruiz, los esposos Whitelaw-Barreto fueron asesinados el 20 de mayo de 1976. Más tarde, decenas de militantes del PVP fueron secuestrados o desaparecidos en Argentina. También hubo persecusiones en Brasil y Paraguay.

A partir del 77, comienzan a crearse organismos internacionales de solidaridad. En abril se reúnen en Berlín Maggiolo, Hugo Villar, José Pedro Cardozo, Enrique Rodríguez y Orstein para conformar una Mesa Ejecutiva del Frente Amplio en el exterior. En octibre se formó una Secretaría Permanente que funcionaría en Madrid.

Con motivo del Tercer encuentro de los Parlamentos Europeo y Latinoamericano, clausurado el 7 de julio de ese mismo año, se reunieron en México varias personalidades que, en acto multitudinario realizado en el Teatro Gorostiza. El 30 de julio, reunidos en la residencia de Federico Fasano en México, convocados por el decano de Humanidades, Mario Otero, y el de Agronomía, Santos Arbiza, el sociólogo Gerónimo de Sierra y el anfitrión, las más importantes fuerzas de la izquierda firmaron el "Acuerdo de México" convocando a la formación de un Frente Mayor Antidictatorial. En mayo de 1979 se creó en Madrid el Organismo Coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior, que tuvo una amplia actividad y logró ser admitido como querellante en la OIT. El organismo mantuvo una oficina permanente en Holanda y se reunió en forma plenaria siete veces: Estocolmo, 1980; Roma, 1980; París, 1982; Holanda, 1983; Praga, 1984 y finalmente Buenos Aires en octibre del 84 conjuntamente con el Secretariado del PIT.

El 19 de abril de 1980 se creó en México el grupo Convergencia Democrática en Uruguay integrado por personalidades de diversas corrientes, y recibió apoyo fundamentalmente de sectores del Frente Amplio y el Wilsonismo. Lo presidía Juan Raúl Ferreira.

En Marsella, Bruselas y Holanda se realizaron congresos que reunieron a los comités de solidaridad instalados por el mundo.

En noviembre de 1974 llegó al país la primera de las misiones humanitarias que se interesaría por la vigencia de los derechos humanos en el país. Estuvo integrada por representantes de la comisión Internacional de Juristas y de Amnistía Internacional.

Los exiliados multiplican sus acciones llevando "el caso Uruguay" a todos los foros. Llegan a editar una docena de órganos de prensa y audiciones radiales en varios idiomas. Los artistas uruguayos recorren el mundo llevando una voz de esperanza. En la fecha patria del 25 de agosto de 1980 en la Plaza Artigas de la ciudad de México, los exiliados desagraviaron al héroe máximo agraviado por el homenaje del embajador, el coronel rovira. Fasano habló en nombre del comité Uruguayo de solidaridad que dirigía junto a Guillermo Waksman (director de Brecha), Jorge Quartino, dirigente del MNL y Roberto Bissio (director de Cuadernos del Tercer Mundo). Su intervención determinó una protesta diplomática de la dictadura.

En el país, los pasos se aceleraban: el 1º de mayo de 1980, el plebiscito del 80, elecciones internas en el 82, multitudinario 1º de mayo del 83, las frustradas conversaciones del Parque Hotel, la Semana del Estudiante de setiembre del 83 organizada por Asceep, el paro general de enero del 18 de enero de 1984 por el que se ilegalizó al PIT, resolución que fue ignorada; la liberación de Seregni.

Comienzan los primeros retornos. El camino lo abren 154 niños hijos de exiliados en enero del 84.

Seguiría Zitarrosa, recibido por una multitud. Wilson Ferreira decide regresar antes de que le sea levantado el requerimiento de prisión. Cae preso, pero siguen los Olimareños, Villar... y se pierde la cuenta.

Los exiliados siempre reivindicaron su derecho al retorno. Para las elecciones de noviembre de 1984, barcos y aviones completos fueron charteados para que los compatriotas pudieran volver a votar en su tierra.

El país esperaba el regreso,organizaciones como la Comisión de Repatriación y la Comisión del Reencuentro ayudaron a su reinsersión en el país.

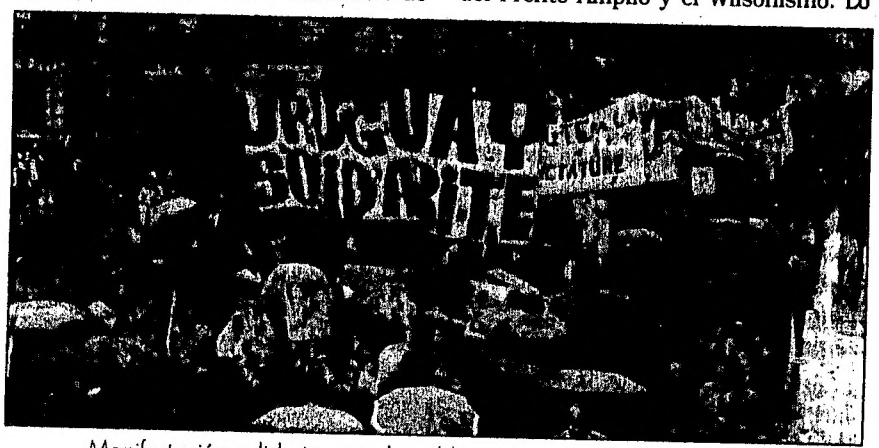

Manifestación solidaria con el pueblo uruguayo realizada en París.

El **terrorismo de Estado** como **sistema**

La represión de la dictadura uruguaya extendió sus efectos al conjunto de la población, logrando la mayor cantidad de presos y de proscriptos por habitante, así como clasificar en categorías ideológicas a los 3 millones de ciudadanos. Uno de cada 500 habitantes había sido torturado en 1976.

Los métodos extremos como las más salvajes torturas, desapariciones, asesinatos callejeros y métodos de prisión destructores de la persona, conjugaban con controles extendidos que abarcaban desde el despidos de empleados públicos hasta la composición de las comisiones de edificios de apartamento.

Las dictaduras latinoamericanas de la década del 70, instaladas con una perspectiva de guerra fría, tenían el expreso objetivo de aniquilar a los aliados internos de "El Enemigo" internacional. Es decir, todos quienes apoyaran un cambio pasaron a ser objetivos militares.

Pero además, en el país se pensaba implementar el proyecto neoliberal impulsado por el FMI desde 1959, basado en ofrecer ventajas a los empresarios para estimular la reinversión. Esa línea bajó los salarios a la mitad y obviamente estaba destinada a enfrentar confrontaciones inevitables con el fuerte movimiento sindical que existía. La represión inhumana y ejemplarizante debía servir para desarticular anticipadamente esa oposición.

Antecedentes

La tortura comenzó a aplicarse en el país por parte de la policía a presos comunes. A partir de la década del 60 se amplió a los detenidos políticos. Con las medidas de seguridad, el país se habituó a las detenciones sin pasaje a juez, práctica que continuó en desacato a hábeas corpus decretados por la justicia al punto que la Suprema Corte pidió el juicio político del Ejecutivo por desacatos el 30 de agosto de 1971. En 1968 la Policía recibió orden de tirar y murieron los primeros estudiantes en manifestaciones.

La brutalidad del aparato estatal aumentó al declararse el estado de guerra interno en 1972. Allanamientos a locales políticos —en algunos casos con muertos—, pinzas, revisaciones masivas en la calle, detenciones arbitrarias, torturas indiscriminadas y suspensión absoluta de garantías, crearon un clima de terror, sumado al los frecuentes tiroteos callejeros y las explosiones nocturnas. El cuadro se completaba con el uso "psicopolítico" de la cadena de radio y TV, que instalaba en el living cuotas diarias de presos y muertos. Un día se aconsejó a la población a rodeos para llegar a su casa para evitar ser asaltada y días después, enseñó a reconocer "sediciosos" en que hacían eso mismo, aconsejando denunciarlos.

Ese era el clima cuando se dio el golpe.

Primeras medidas

El gobierno respondió a la huelga de múltiples maneras. El 4 de julio se declaró disuelta la central sindical (CNT). En el mismo decreto 518/73 se dispuso que "en la actividad privada las huelgas, paros y toda otra forma de trabajo irregular constituirá notoria mala conducta y su despido no generará derecho de indemnización alguna". Se pidió captura de sus dirigentes; se ordenó el desalojo de las fábricas, lo que se solía hacer con posterior conducción de los trabajadores al cuartel, donde eran sometidos a plantón —los obreros reocupaban una y otra vez—. Se reprimió la manifestación del 9 de julio con balas de goma, lanza-aguas, palos, gases y, ante la ineficacia de lo anterior, tanquetas. Al culminar la huelga, hubo estimaciones del número de arrestos: habrían superado los 23 mil.

En los meses siguientes, se declaró "asociaciones subversivas" a algunos grandes sindicatos, como Sunca y Untmra que realizaron paros, así como de la FEUU. Solo pertenecer a ellos era causal de una pena entre 3 y 18 años de prisión. Lo mismo ocurrió con numerosos partidos políticos que tenían miles de afiliados y habían actuado legalmente por décadas, como el Socialista y el Comunista.

Proscripciones y persecusión generalizada

El acta Institucional N° 1 firmada por decreto el 12 de junio de 1976 afirmó "la incompatibilidad de la paz social con el libre juego de los partidos políticos".

En setiembre de ese año, inspirándose en una resolución de los militares brasileños contra algunos ciudadanos, se firmó el Acta Institucional N° 4 decretó la prohibición "por el término de 15 años del ejercicio de todas las actividades de carácter político que autoriza la Constitución de la República, con inclusión del voto" a todos los candidatos a presidente y vice, todos legisladores y los candidatos de todas las listas de izquierda en las elecciones de 1966 y 1971, así como los "miembros de los actuales directorios de los partidos políticos". Con esta medida más de 10.000 ciudadanos quedaron proscriptos; ¡cerca del 1% del padrón!

Probablemente por la pequeñez del país, el grado de control de los servicios llegó a hacer posible una clasificación general de la población en categorías A, B y C, según "antecedentes ideológicos", dispuesta también en 1976. El "certificado de fé democrática" en el que figuraba la clasificación debía tramitarse para obtener puestos públicos y los informes de los archivos servían para conceder o demorar otros trámites, como el de un pasaporte.

La prohibición de huelgas fue utilizada por nume-

rosas patronales para deshacerse de los sindicalistas sin pagar despidos. En algunos casos, fueron los propios militares quienes presionaron a las patronales para que "depuraran" sus planteles de empleados indeseables. En tal caso estuvieron áreas sensibles como la enseñanza, la prensa y en general las instituciones culturales.

El Acta Institucional N° 7 dispuso el pase a disponibilidad de los funcionarios públicos por variadas causales, lo que fue utilizado para "depurar" la administración de "infiltrados". Miles de destituidos reclamaron al regresar la democracia. Otros miles de ciudadanos "B", quedaron, pero relegados sin posibilidad de ascensos. Estas destituciones fueron especialmente masivas en la enseñanza; pero alcanzaron a las propias Fuerzas Armadas.

El control social generalizado no terminaba allí. algunos ciudadanos fueron procesados por "atentado a la fuerza moral de las fuerzas armadas" por haber hablado mal del régimen ante testigos. El resultado fue que los padres no hablaran francamente con sus hijos y desde pequeños los adiestraran al silencio.

El terror ejemplar

Estas medidas que afectaban a toda o grán parte de la población no hubieran hecho efecto si no hubieran sido acompañadas por la desarticulación de los sectores más movilizados y con actos menos extendidos, pero cuya crueldad extendiera el temor a amplias capas.

El 15 de noviembre de 1972, las Fuerzas Conjuntas informaron que habían capturado y procesado a "2873 sediciosos", solicitado la captura de 844 y habían muerto en combate a 62. Entre marzo y setiembre del mismo año, según datos del Ministerio del Interior, las FFCC habían sufrido 25 muertos y 25 heridos. ese era el saldo de la "guerra interna".

Hasta 1975, los militantes de partidos proscritos y sindicatos que eran detenidos no eran procesados, salvo algunos pocos dirigentes. Eso no impedía que fueran salvajemente torturados al punto que varios murieron. En octubre de

Continúa en la página 34

Viene de la página anterior

ese año se lanzó un operativo llamado "300 Carlos Marx", destinado a capturar a dirigentes y cuadros del Partido Comunista, con el que comenzó una segunda oleada de procesamientos. Otros grupos políticos menores sufrieron ataques, por ejémplo el PVP en el segundo semestre de 1976 y el GAU en igual período de 1977.

El 20 de marzo de 1984, el coronel Silva Ledesma dijo al semanario Búsqueda que la justicia militar había procesado a 4933 personas Esa puede considerarse la cifra total, ya que los procesados posteriores no llegaron a 10. El Servicio Paz y Justicia (Serpaj) en su publicación "Uruguay Nunca Más" (1989) estima que hubo 0,75 detenciones sin procesamiento por cada procesado, lo que daría un total de 3.700 detenidos. Compara esta cifra con los 2:788.429 habitantes censados en 1975, lo que da 31 presos —18 procesados— cada 10 mil habitantes. Esto "hizo del Uruguay la nación que tuvo el mayor número de presos políticos en relación a su población".

Las formas mismas de detención estaban dirigidas a provocar terror. Entre las más frecuentes se cuentan las ratoneras en el domicilio tomando como rehén a la familia —que eran acompañados por robos y destrozos de diversa magnitud en 26 % de los casos— y la detención callejera que permitía la desaparición del detenido. Los detenidos permanecían incomunicados entre 15 días y un mes, aunque la incomunicación fue permanente en un 16 % de los casos. Ni los familiares ni el propio detenido solían ser informados del lugar donde se encontraba en las primeras semanas.

El mismo Silva Ledesma, presidente del Supremo Tribunal Militar el 28 de setiembre de 1979, dijo: "Nuestros soldados hacían prisioneros, no había muertos en este país. El Uruguay tiene en este momento 1600 problemas porque no tiene 1600 muertos".

La tortura

Una encuesta realizada posteriormente por Equipos Consultores por encargo de Serpaj, cuyos resultados fueron validados estadísticamente, demostró que solo 1 % declara no haber sido sometido a torturas (aunque a veces se tiende a olvidar apremios ilegales —como encapuchamiento o plantones—, ante el alivio de no haber sido sometido a apremios más severos). El 5 % fue sometido entre 1 y 5 tipos de tortura y el 87 % de 6 a 14 tipos; el 15 % recuerda 15 o más tipos de tortura.

Expertos norteamericanos habían adiestrado en el uso "científico" de la tortura. "Si no cantás te vamos a llevar hasta el borde de la muerte y te vamos a traer para atrás", sijo un oficial del Batallón de Infantería Blindada N° 13 a un detenido (Uruguay Nunca Más, pag. 152). Para determinar el límite había médicos presentes, según recuerda el 57%; otro 26 % duda si era médico o enfermero o si había.

Las torturas eran aplicadas con métodos predeterminados, alternando diversos apremios. "Dijeron que si no hablama me iban a aplicar el un dos tres. 'Un dos trés...¿sabés lo que es?' Yo no lo sabía. 'Te vas a arrepentir de haber nacido", me señaló un oficial, y comenzó a aplicarlo y a cumplir su promesa. consistía en una hora sentado, una hora parado, una hora colgado, repitiéndose sistemáticamente. en principio fueron cinco colgadas" (Jaime Pérez).

El primer objetivo de la tortura era buscar información para detener a otras personas. En segundo lugar, buscaba la destrucción de los afectados, ya sea llevándolo a los extremos de la locura, ya para quebrar su autoestima obligándolos a delatar. A veces el castigo era aplicado en forma aparentemente caprichosa, sin interrogatorio. Pero la variedad de métodos de tortura también servía para aumentar el terror de la población en general.

Muertes y desapariciones

La forma extrema en que era aplicada la tortura dio lugar a 32 muertes registradas. En algunos casos, los cadáveres fueron entregados a los familiares en cajones clavados con expresa prohibición de abrirlos. Los certificados de defunción con frecuencia tenían irregularidades, impresiciones o contradicciones y los sepelios eran vigilados.

Los períodos de incomunicación y "desaparición", sin información a los familiares, así como el uso de locales clandestinos de tortura, sirvió para encubrir asesinatos como desapariciones permanentes. Los cuerpos de 160 uruguayos no han sido entregados a sus familias. La comisión Investigadora de Desapariciones creada por Diputados luego de 1985, registró la desaparición de 118 hombres, 35 mujeres y 8 niños. Del total de 160, 32 ocurrieron en Uruguay, 127 en Argentina, 3 en Chile y 2 en Paraguay.

Otras muertes producidas por la represión fueron el suicidios de ocho presos políticos. En muchos casos hay evidencias de que se lea alimentó el desequilibrio emocional y se le facilitó los medios para que se suicidaran.

Otra veintena de personas murió por enfermedades mientras se encontraban detenidas. También aquí hay evidencias abundantes de cómo la acción de las autoridades carcelarias hizo, por lo pronto, poco por evitarlas

Hubo otras muertes que son calificadas de homicidios políticos. Incluyen al joven socialista Hugo Medina fusilado por pintar "consulta popular" en un muro, a los ocho obreros fusilados frente a la Seccional 20 del Partido Comunista el 17 de abril de 1972 o cinco uruguayos secuestrados en Buenos Aires el 8 de noviembre de 1974 que aparecieron el 20 de noviembre acribillados en las cercanías de Soca. El jurista Justino Jimenez de Aréchaga dijo a los parientes de uno de ellos que Bordaberry le había explicado "que él no tenía nada que ver, que lo más que había podido hacer era bajar la cifra. Querían (los militares) al principio marar a diez o quince y al final quedaron en cinco".

Se registraron 48 muertes en enfrentamientos con la guerrilla. En varios casos habría indicios de que se trataría de fusilamientos o que se les dejó morir al negársele asistencia médica.

Justicia para volverlos locos

Los mandos se abocaron pronto a buacar una "solución final" para los 1600 problemas de Silva Ledesma, que habían cometido "el error" de no matar.

"No los matamos cuando podíamos haberlo hecho, y algún día tenderemos que liberarlos. Mientras tanto, tenemos que aprovechar este tiempo para volverlos locos", explicó el mayor Arquímides Maciel, director del Penal de Libertad, al profesor israelí Edy Kaufman, delante de prisioneros.

Esas no eran bravuconadas de un desequilibrado, sino una política de Estado, llevada a cabo con asesoramiento de psicólogos.

Hay que recordar que los procesados lo fueron por al Justicia Militar, que se de-

■ SECUESTRO DE "PAREN LAS ROTATIVAS"

Dinamita contra **libros**

El 9 de noviembre de 1973 fue secuestrado en los quioscos y librerías el libro "Paren las rotativas" de Federico Fasano, sobre la peripecia periodística contra la dictadura constitucional de Pacheco Areco.

El autor se encontraba en ese momento en Argentina, donde se enteró que se había pedido su captura acusado de presuntos delitos militares contenidos en la obra. También, de que se había detenido a familiares como rehenes. a la espera de su entrega voluntaria. Sus 5 hijos estaban en el país.

La situación llegó al Congreso argentino, donde los senadores Oscar Nápoli e Hipólito Solari Irigoyen presentaron un proyecto de resolución por el que solicitaban al Poder Ejecutivo que interviniera ante el gobierno uruguayo para averiguar "los motivos de la prohibición y secuestro de la obra del escritor argentino Federico Fasano Mertens", así como la índole de los presuntos delitos y el motivo del arresto de los familiares.

Estando en Argentina, Fasano escribió "Los idus de octubre" sobre el abortado golpe de estado de diciembre de 1972 que preparara el ex tupamaro Aodio Pérez y varios oficiales de las Fuerzas Armadas.

Estando las galeras prontas y algunos pliegos impresos, la editorial fue dinamitada. Pronto ocurrieron los asesinatos de Michelini y Gutierrez Ruiz, por lo que Fasano debió exiliarse en México.

Allí, en junio de 1980, presentó el libro "Después de la derrota (un eslabón débil llamado Uruguay).

Fasano, que donó los royalties a los comités de solidaridad, dijo que se sometía al rito del nacimiento de un nuevo libro porque creía que la tercera vez sería la vencida, ya que sus dos anteriores obras, "Paren las rotativas" y "Los idus de octubre" habían sido prohibidas o postergadas por los golpes de estado de 1973 y 1976 en Uruguay y Argentina.

Este tercer libro circuló en varios países. pero fue prohibido en Uruguay y en Argentina.

■ A PARTIR DEL 14 DE ABRIL DE 1972

Muertos a causa de la **violencia política**

A - Personas muertas en procedimientos de las Fuerzas Conjuntas o cuya responsabilidad se presume o que habían sido capturadas por éstas

1. MUERTOS EN OPERATIVOS CALLEJEROS DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Armando BLANCO KATRAS, 14/04/72; Alberto CANDAN GRAJALES,14/04/72; Ivette GIMENEZ de MARTIRENA 14/04/72; Nicolás GROPP CARBAJAL,14/04/72; Luis MARTIRENA FABREGAT,14/04/72; Norma PAGLIANO VARO, 14/04/72; Horacio ROVIRA GRIECCO, 14/04/7; Gabriel SCHROEDER OROZCO, 14/04/72; José Ramón ABREU,17/04/72; Héctor CERVELLI,17/04/72; Elman Milton FERNANDEZ,17/04/72; Raúl GANCIO MORA, 17/04/72; Ricardo GONZALEZ GOMEZ, 17/04/72; Ruben Claudio LOPEZ,17/04/72; Luis Alberto MENDIOLA 17/04/72; José SENA,17/04/72; Blanca CASTAGNETTO DA ROSA, 24/04/72; Mario EGUREN, 26/04/72; Juan Diógenes ALVAREZ MIRANDA,11/06/72; Leonel MARTINEZ PLATERO, 13/06/72; Alberto CASCIOLI OLIVERA, 24/06/72; Gustavo COUCHET INZAURRALDE, 26/06/72; Miguel Angel CUELLO, 29/06/72; Aurelio Sergio FERNANDEZ PENA, 08/07/72; Nelson BERRETA HERNANDEZ, 15/07/72; Eduardo ARIOSA AMILIVIA, 27/07/72; Mario SOARES PIRIZ, 29/07/72; Héctor CLAVIJO QUIRQUE,10/08/72; José María PEREZ LUTZ, 11/08/72; Santiago RODRIGUEZ MUELA, 11/08/72; Juan Carlos PEREZ BUSTAMANTE, 26/08/72; Carlos PIAGGIO BATELLI, 26/08/72; Carlos RODRIGUEZ DUCOZ, 26/08/72; Beatriz Cecilia GIANARELLI AVILA, 13/09/72; Virginia OLIVERI de VAZQUEZ, 24/09/72; Joaquín KLUVER, 06/12/72; Alberto Ramón PERE BARDIER, 07/07/73; Walter MEDINA 09/07/73; Julio LARRAÑAGA 03/04/74; Diana MAIDANICK, 21/04/74; Laura RAGGIO, 21/04/74; Silvia REYES, 21/04/74; Ricardo Alberto BLANCO, 13/05/74; Idilio DE LEON BERMUDEZ, 01/11/74; Héctor Daniel BRUM, 20/12/74; María de los Angeles CORBO de BRUM, 20/12/74; Graciela Marta ESTEFANEL, 20/12/74; Floreal GARCIA, 20/12/74; Mirtha HERNANDEZ de GARCIA, 20/12/74; Celso FERNANDEZ HERNANDEZ, 24/05/75; María Luisa KARAIAN, 24/05/75; MELOGNO LUGO Raúl 24/05/75; Carlos PIRIZ 01/05/80.

2. MUERTOS EN PRISION
2.1. Tortura

Walter SANZO, 22/05/72; Luis Carlos BATALLA, 25/05/72; Edison MARIN, 03/06/72; Juan FACHINELLI, 28/06/72; Héctor Lorenzo JURADO AVELLANEDA, -/07/72; Carlos ALVARIZA, 24/07/72; Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA, 25/05/73; Gerardo ALTER, 19/08/73; Walter Hugo ARTECHE, 19/08/73; Hugo L. DE LOS SANTOS MENDOZA, 03/09/73; Gilberto COGHLAN, 14/12/73; Aldo PERRINI GUALO, 05/03/74; Nybia ZABALZAGARAY, 29/06/74; Iván MORALES, 22/11/74; Oscar Bonifacio OLVEIRA ROSSANO, 03/03/75; Amelia LAVAGNA de TIZZE, 29/04/75; Alvaro BALBI SALA, 31/07/75; Carlos CURUCHAGA, 26/09/75; Pedro Ricardo LERENA MARTINEZ, 29/09/75; Carlos Mario ARGENTA ESTABLE,16/12/75; Julián LOPEZ, 05/01/76; Nicanor ALDABALDE -/03/76; Eduardo MONDELLO TECHERA 06/03/76; Ivo FERNANDEZ, -/04/76: Silvina SALDAÑA, -/06/76; Humberto PASCARETTA 03/06/76; Dante PORTA MOREIRA, -/12/76; Nuble YIC, -/12/76; Raúl FACIO, 16/12/76 Hugo PEREYRA, 28/08/77; Hugo Haroldo DERMITT BARBATO, 28/12/80; Vladimir ROSLIK, 16/04/84.

Una forma de tortura "la bandera"

Continúa en la página 38

998/

Muertos a causa de...

2.2 Suicidio

Hugo CASTRO, 07/12/72; Víctor Hugo PADILLA, -/05/74; José Eduardo ARTIGAS, 15/06/76; Norma CEDRES de IBARBURU, 16/01/78; Edgar SOSA CABRERA, 28/04/82; Juan Alfredo PINO GARIN, 16/06/82; Horacio Darío RAMOS, 30/06/82; Roberto RIVERO, 20/01/84; Ruben MARTINEZ ADDIEGO, 20/08/84.

2.3 Enfermedad

Ruben LUZARDO CAZENEUVE,12/06/73; Rodolfo FERNANDEZ CUNEO, -/-/75; Ariel OXERANI, -/-/75; Clarisa BONILLA, -/-/76; Hilda DELACROIX de ORMAECHEA, 01/09/76; CASAL 11/11/76; Raquel CULNEV HEIN de MALLARINO, 11/07/77; Marcelino GARCIA, 24/07/77; Myriam VIENES de SOARES NETTO, 04/11/77; Roberto FILIPONE BARBEITO, -/-/78; Mirto PERDOMO SOSA, 02/03/78; Ana María GONZALEZ PIERI, 04/05/79; Peter LINCH, -/08/79; Ruben PORTEIRO, 23/11/79; Emilio FERNANDEZ, 80-81; Miguel ALMEIDA, -/-/80; Nelson BATALLA, -/-/80; Gladys YAÑEZ RIJO, 11/09/80; Jorge Antonio DABO RAVELLO, -/12/80; Edmundo ROVIRA SAURO, -/12/80; DEMATTE, -/-/81; Yamandú RODRIGUEZ OLARIAGA, 25/02/81; Gerardo CUESTA, 12/09/81; Miguel Angel GOITIÑO ARIGON, 10/12/81; Horacio VIERA, -/06/82; Washington JIMENEZ, -/-/83; Jorge LEIVAS PUIG, 03/08/84; Angel YOLDI ARCIET, 16/08/84; Oscar BERNATTI, 04/11/84; Adolfo WASEM ALANIZ, 17/11/84.

2.4 De Desaparecidos

Juan Francisco CAMPAL GARAY, 76-77; Luis PITTERLY, -/-/79; LOPEZ, Raúl, /-/; MENDEZ, /-/, Alberto ODDO, /-/; Juan OmarRODRIGUEZ, /-/; Manuel TOLEDO, /-/.

3 Detenidos en Argentina por motivos supuestamente vinculados a la situación uruguaya

Daniel BANFI,12/09/74; Guillermo JABIF, 12/09/74; Luis LATRONICA, 12/09/74; Natalio DERGAN, 28/11/74; Raúl PARACHNIK, 25/12/74; Margarito MENDEZ, 24/03/75, Eduardo GONZALEZ, 31/03/75; Julio César RODRIGUEZ MOLINARI, 31/03/75; Angel OGUES, 21/07/75; Mario CAMUIRANO, -/08/75, Marta QUIROGA de CAMUIRANO, -/08/75; Telba JUAREZ, 17/04/76; Rosario BARREDO, 22/05/76; Héctor GUTIERREZ RUIZ, 22/05/76; Zelmar MICHELINI, 22/05/76; William WHITELAW, 22/05/76; Adriana GATTI CASAL, 09/04/77.

4 OTROS

Marcos Caridad JORDAN, 27/10/73, Cecilia FONTANA de HEBER. 05/09/78

B - PERSONAL MILITAR Y POLICIAL MUERTO A RAIZ DE ENFRENTAMIENTOS O ATENTADOS SUBVERSIVOS

Armando ACOSTA Y LARA, 14/04/72; Oscar DELEGA LUZARDO, 14/04/72; Carlos LEITES, 14/04/72; Ernesto MOTTO, 14/04/72; Luis Alberto NUÑEZ, 20/04/72; Saúl CORREA DIAZ, 18/05/72; Ramón Jesús FERREIRA ESCOBAL, 18/05/72; Gaudencio NUÑEZ SANTIAGO, 18/05/72; Osiris NUÑEZ SILVA, 18/05/72; Eusebio GODOY 15/06/72; Victor Ademir AGUILAR, 23/06/72; Eduardo DELGADO, 23/06/72; Luciano Ismael BENITEZ CONDE, 09/07/72; Artigas ALVAREZ, 25/07/72, Darwin FERNANDEZ, 17/08/72; Ricardo BRALDA, 18/07/72; Facundo (o Segundo) GONI 22/03/73; Carlos Luis TRANQUILO, 28/08/73; Wilfredo BUSCONI, 31/01/74; Nelson BIQUE, 01/04/74, Julio César GUTIERREZ, 11/07/74; Roberto BOTTI PORRA, 19/02/76.

C OTROS MUERTOS

Julio Federico MORATO, 04/05/72, Pascasio Ramón BAEZ MENA, 20/06/72; Vicente CROSA GARCIA, 28/06/72; Diego TERRA OLIVERA, 28/06/72; Luis José BARBIZON, 03/07/72; Ramón TRABAL, 19/12/74.

LISTA DE **URUGUAYOS** DETENIDOS **DESAPARECIDOS**

A. NOMINA PRESENTADA POR LA COMISION INVESTIGADORA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

Pedro Daniel ALFARO VAZQUEZ, Blanca Haydée ALTMANN LEVY, Elena ANCRES, Beatriz Alicia ANGLET DE LEON de SEVFRO, Máximo Ernesto ARAUJO TEXEIRA, Gustavo Raúl ARCE VIERA, ARNONE, Bernardo HERNANDEZ, Marcos AROCENA DA SILVA, Ignacio AROCENA LINN, María Asunción ARTIGAS NILO de MOYANO, Washington Javier BARRIOSO FERNANDEZ, Carolina BARRIENTOS de CARNEIRO (argentina), Graciela Noemí BASUALDO de GOYCOECHEA (argentina), Andrés Humberto BELLIZI BELLIZI, Walner Ademir BENTANCOUR GARIN, Félix BENTIN, Carlos BONAVITA ESPINOLA, Raúl Edgardo BORELLI CATTANEO, Alfredo Fernando BOSCO MUÑOZ, Ada Margaret BURGUEÑO PEREYRA, Carlos Federico CABEZUDO PEREZ, Ary CABRERA PRATES, José Pedro CALLABA PIREZ, Francisco Edgardo CANDIA, Edison Oscar CANTERO FREIRE, Juan CARDOZO, Juvelino CARNEIRO DA FONTOURA, Casimira María del Rosario CARRETERO, Luis CARVALHO o CARVALLO, Yolanda IrisCASCO de D'ELIA, Atalriva CASTILLO LIMA, María Antonia CASTRO de MARTINEZ, Roberto CASTRO PINTOS, Tenorio CERGUEIRA, Alberto CORCHS LAVIÑA, Washington CRAM GONZALEZ, Mario Jorge CRUZ BONFIGLIO, Segundo CHEJENIAN, Eduardo CHIZZOLA, Julio César D'ELIA PALLARES, Graciela Susana DE GOUVEIA de MICHELENA, Ricardo DEL FABRO, Edmundo Sabino DOSSETTI TECHERA, León DUARTE LUJAN,

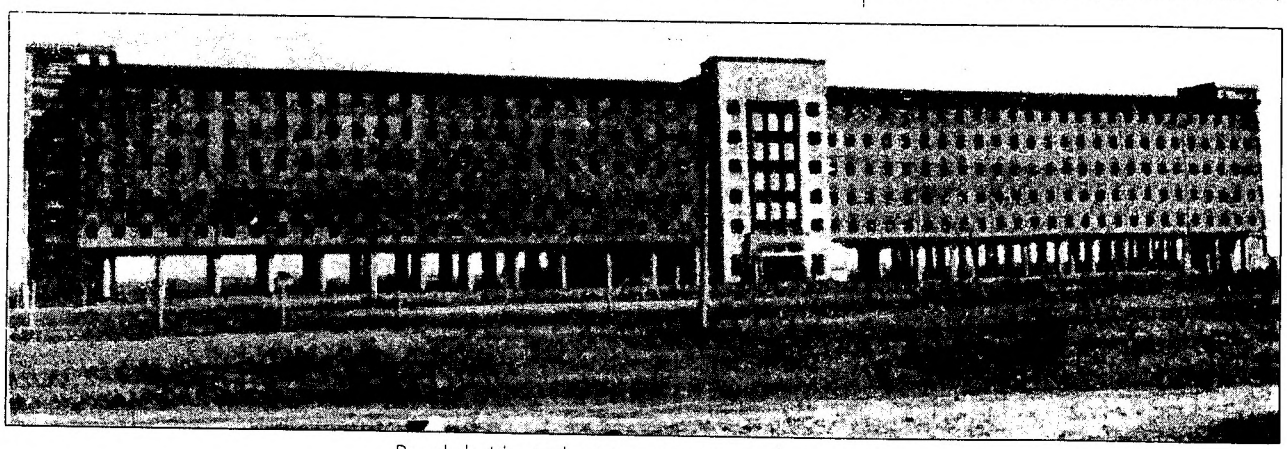

Penal de Libertad: triste monumento a la injusticia.

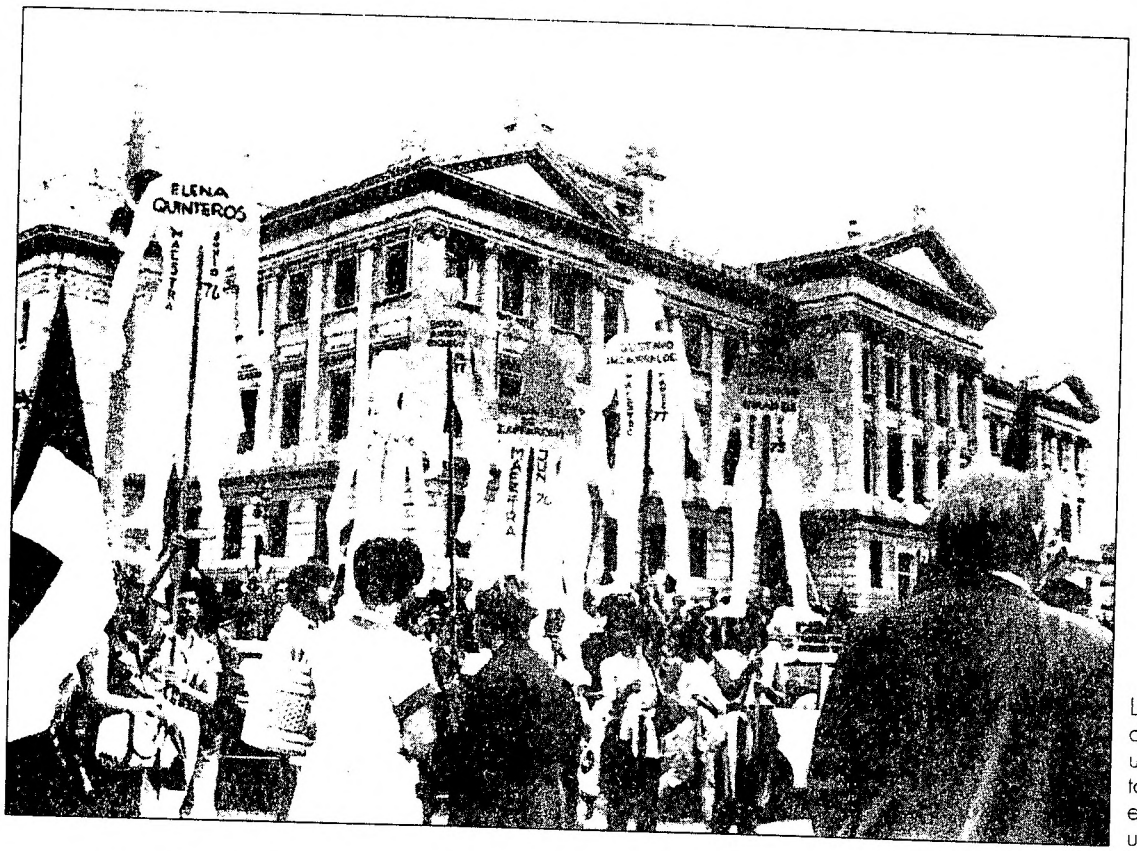

Los desaparecidos: una herida todavía abierta en los uruguayos.

Juan Pablo ERRANDONEA SALVIA, Juan G. FERNANDEZ AMARILLO, Elsa FERNANDEZ de SANZ, José GAETANO MAIGOR, Eduardo GALLO CASTRO, Raúl GAMBARO NUÑEZ, Elba L. GANDARA CASTROMAN, Germán N. GARCIA CALCAGNO, Gerardo GATTI ANTUÑA, Héctor Orlando GIORDANO CORTAZZO, Daniel GOICOECHEA, Hugo GOMENSORO JOSMAN, Célica Elida GOMEZ ROSANO, Jorge Felisberto GONCALVEZ BUSCONI, Gustavo Alejandro GOYCOECHEA CAMACHO, Héctor E. GRASSI MIERS, Victoria GRISONAS de JULIEN, Carlos Julián HERNANDEZ MACHADO, Jorge HERNANDEZ RODRIGUEZ, Lourdes HOBBAS BELLUSCI de HERNANDEZ, Juan Carlos INSAUSTI, María Emilia ISLAS GATTI de ZAFFARONI, Mario Roger JULIEN CACERES, Josefina KEIM LEDO de MORALES (Paraguaya), Elena LERENA de CORCHS, Rafael LEZAMA GONZALEZ, Manuel LIBEROFF, Mary Norma LUPPI MAZZONE, María Libertad MANCIRO, Graciela MARTINEZ de CHEJENIAN, Jorge Hugo MARTINEZ HORMINOGUEZ, Luis Fernando MARTINEZ SANTORO, José Mario MARTINEZ SUAREZ, Winston C. MAZZUCHI FRANCHETZ, Alberto Cecilio MECHOSO MENDEZ, Nebio Ariel MELO CUESTA, José Hugo MENDEZ DONADIO, José Enrique MICHELENA BASTARRICA, Félix MIGUEZ, Carlos MODERNELL, Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING, Miguel Angel MORENO MALUGANI, Alfredo MOYANO (argentino), Eduardo O'NEILL VELAZQUEZ, Ruben PRIETO GONZALEZ, Juan Pablo RECAGNO IBARBURU, Miguel Angel RIO CASAS, Blanca RODRIGUEZ de BESSIO, Félix RODRIGUEZ LIBERTO, Carlos RODRIGUEZ MERCADER, Juan Rodolfo RODRIGUEZ MIRANDA, Julio César RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Aída SANZ FERNANDEZ, Norma M. SCOPISSE RIJO de COUCHET, Helios SERRA SILVERA, Ary Héctor SEVERO BARRETO, Carlos BaldomeroSEVERO BARRETO, Marta Beatriz SEVERO BARRETO de MARTINEZ, Mauricio SILVA IRIBARNEGARAY, María Rosa SILVEIRA GRAMONT, Adalberto Waldemar SOBA, Guillermo Manuel SOBRINO BERARDI, Luján Alcides SOSA VALDEZ, Oscar TASSINO ASTEAZU, Raúl TEJERA LLOVET, Cecilia Susana TRIAS HERNANDEZ, Liber Eduardo TRINIDAD ESPINOSA, José Luis URTASUN TERRA, Jorge R. ZAFFARONI CASTILLA.

B. DESAPARECIDOS EN URUGUAY

Carlos PabloAREVALO ARISPE, Luis Eduardo ARIGON CASTELL, Abel AYALA ALVES, Oscar José BALIÑAS ARIAS, Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE, Eduardo BLEIER HOROVITZ, Juan Manuel BRIEBA, Ricardo CABARCOS, Julio CASTRO PEREZ, Julio Gerardo CORREA, Ubagesner CHAVEZ SOSA, Esteban DE LOS SANTOS, Lorenzo Julio ESCUDERO MATTOS, Gladys ETCHEVERRITO ARTIGAS de RUIZ, Horacio GELOS BONILLA, Roberto J. GOMENSORO JOSMAN, Luis Eduardo GONZALEZ GONZALEZ, Mónica S. GRINSPON PAVON de LOGARES, (argentina), Emeterio GUTIERREZ, César Arnaldo LURATI, Fernando MIRANDA PEREZ, Claudio E. LOGARES MANFRI (ARGENTINO), Miguel Angel MATO FAGIAN, Laureano MONTES DE OCA OTERMIN, Félix Sebastián ORTIZ, Asdrúbal Eduardo PACIELLO MARTINEZ, Antonio Omar PAITTA CARDOZO, Eduardo PEREZ, Elena QUINTEROS ALMEIDA, Ever RODRIGUEZ SANABRIA, Amelia SANJURJO, Juan Américo SOCA

C. [illegible] EN PARAGUAY

Gustavo EdisonINZAURRALDE, Nelson SANTANA ESCOTTO

D. DESAPARECIDOS EN CHILE

Juan AngelCENDAN ALMADA, Nelsa Zulema GADEA GALAN, Leonardo G. GELPI CACERES, Juan A. POVASCHUK GALEAZZO.

B. NOMINA DE DESAPARECIDOS SEGUN LA ASOCIACION DE MADRES Y FAMILIARES DE URUGUAYOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN ARGENTINA QUE SE AGREGAN AL LISTADO ANTERIOR

María MercedesCAMIOU, Juan Alberto DE LEON SCANZIANI, Fernando DIAZ DE CARDENAS, Ileana GARCIA RAMOS de DOSSETTI, Raúl OLIVERA CANCELA, Washington QUEIRO UZAL.

C. NIÑOS SECUESTRADOS EN ARGENTINA APARECIDOS

Amaral GARCIA HERNANDEZ, Anatole Boris JULIEN GRISONAS, Eva Lucía JULIEN GRISONAS, María Victoria (Verónica Leticia) MOYANO ARTIGAS, Mariana ZAFFARONI ISLAS.

D. NIÑOS SECUESTRADOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

Andrea V. HERNANDEZ HOBBAS, Beatriz L. HERNANDEZ HOBBAS, Washington HERNANDEZ HOBBAS, Simón Antonio RIQUELO.

E. NIÑOS NACIDOS EN CAUTIVERIO, DESAPARECIDOS HIJOS DE

Blanca ALTMANN, Yolanda CASCO y Julio César D'ELIA (aparecido); Aída SANZ, María Emilia ISLAS y Jorge ZAFFARONI.

Subió el **PBI**, pero los **salarios cayeron** a la mitad en medio de **grandes negociados**

La dictadura implementó un proyecto de reestructura del capitalismo uruguayo, que significó la reducción de los salarios a la mitad, como forma de reinsertar al país en el mercado internacional con nuevas líneas productivas.

El período vio crecimientos del producto bruto y desarrollo de nuevas industrias, como la pesca, sobre todo entre 1975 y 1981, pero también grandes escándalos y negociados en los que intervinieron desde la banca internacional a los propios militares gobernantes. A partir del 82, con el quiebre de la tablita, la experiencia se sumió en una crisis general de la que quedó como saldo la deuda externa.

El proyecto estaba planteado desde el primer gobierno blanco (1959) que Bordaberry integró. El mismo no había podido implementarse cabalmente debido a las resistencias de las fuerzas sociales a sus aspectos más negativos, y parecía imposible imponerlo por vía parlamentaria.

La producción del país, basada en la exportación de carne y lana, estaba estancada desde la década del 50 y su parque industrial era obsoleto. Esto originó inflación y luchas por el mantenimiento de la cuota de cada sector. Al estancamiento se sumó, al principio, la crisis del petróleo de 1973 y la baja de los precios internacionales de nuestros productos.

Las políticas implementadas, sobre todo desde que Alejandro Vegh Villegas asumió como ministro de Economía en julio de 1974, tendieron a la liberalización interna de precios, a la desrregulación y a la apertura hacia el exterior. Se incentivó el desarrollo de exportaciones no tradicionales y se desarrollaron nuevos sectores, como la pesca, la agricultura capitalista (arroz, citrus, soja, cebada, tambos), y se tecnificó otras hasta la frontera tecnológica internacional (lácteos, tela de algodón, polyester). Se estimuló la creación de empresas en otros sectores, como el transporte interdepartamental. Estas modificaciones provocaron un profundo reajuste de los grupos económicos dominantes, con la aparición nuevos capitales en disputa con las familias tradicionales.

Pero no se liberalizaron los salarios. El aumento de la demanda laboral no generó aumentos debido a la brutal modificación de la relación de fuerzas entre capital y trabajo. Esto alentó la emigración: entre 1973 y 1980 emigraron 240.700 personas; principalmente jóvenes calificados -emigró 34,9 % de los trabajadores de la industria manufacturera. El desfasaje se cubrió con la incorporación masiva de mujeres, que recibían salarios aún menores. La caída no fue sólo de los salarios. Se deterioraron los servicios de seguridad social y con la liberalización de los alquileres. Esto obligó a los trabajadores a aumentar sus horas de trabajo y apelar al cuentapropismo, pero aún así, aumentaron los índices de pobreza, multiplicándose los cantegriles. En las fábricas se implementaban regímenes de terror; un ejémplo fue cuando un capataz amenazó a un grupo de obreras de la pesca que, temerosas caminaron hacia la muerte entrando a un salón donde había fuga de amoníaco. Hacia el final del período, la desocupación alcanzaba un record histórico.

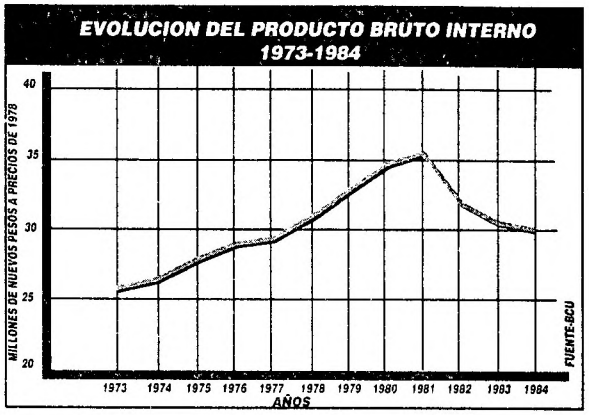

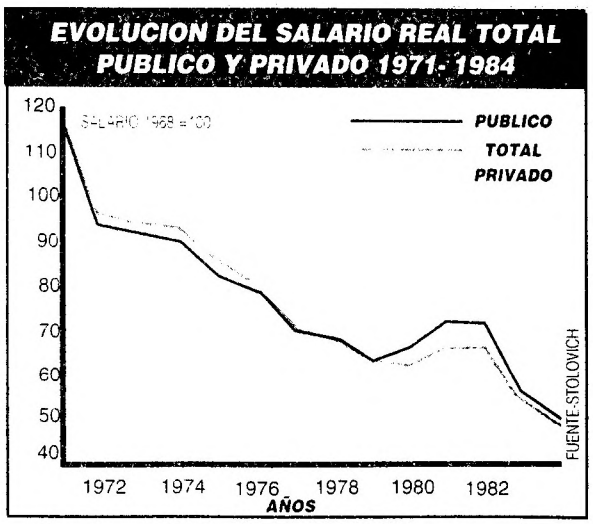

La liberalización abarcó al sector financiero. Esto alentó la entrada de capitales argentinos de paso, pero también la fuga masiva de capitales nacionales. El eje de la política era el cumplimiento con los acreedores, lo que requiere estimular la exportación, beneficiando a los sectores respectivos,

señaló el economista Luis Stolovich. Pero la deuda era la contrapartida de la exportación de capitales, que así era socializada haciendo caer sus costos en el conjunto de la sociedad.

Esta calesita hizo crisis cuando comenzaron a quebrar los viejos bancos de capital nacional. El Estado se hizo cargo de las pérdidas por varios mecanismos. En primer lugar, "compró" las carteras pesadas; es decir, papeles incobrables. Sólo al Banco del Litoral (Santander) le fueron otorgados en gracia US$ 173 millones. Al Bafisud US$ 94 millones, al Exterior (Banfed) US$ 88 millones, al Ciribank US$ 75 millones, etc. Algunso bancos así salvados a costa del erario fueron vendidos al módico precio de un peso (N$ 1). Pero aun después de "salvados", el Estado mostró su generosidad con asistencias incobrables para asegurar su normal funcionamiento. Al Bafisud se tocaron US$ 62 millones.

Esta danza de los millones, que luego fue heredada como deuda externa, fue la ténica de los años de dictadura, poblados de grandes negociados, solo posibles por la falta de controles sociales y parlamentarios y por la ineptutud militar para lidiar con temas que no conocen. Hubo casos folklóricos, como quien disfrazado de árabe recibió sin poner un peso la planta del frigorífico Anglo, sin poner un peso compró millares de corderos, los embarcó y se fue. El BROU se hizo cargo de la deuda.

En la carne son conocidas las maniobras protagonizadas por el "presidente" general Gregorio Alvarez, el el torturador y falsificador mayor José "Nino" Gavazzo, el torturador Anibal Gordon, el mayor Arab y el general Julio César Vadora, entre otros y con socios civiles. La más escandalosa fue el llamado "operativo conserva", una adjudicación directa al grupo del presidente, que terminó costando al Estado US$ 12:156.328,74, según una comisión investigadora de 1986. Las latas de conserva, rechazadas en todos los mercados, fueron vendidas a la población a precio de regalo antes de las elecciones de 1984.

En la pesca, los hechos de corrupción fueron protagonizados por el vicealmirante Hugo Márquez junto con el capitán Jacinto Aviléz, que manejaron la "caja negra" de la Armada y concretaron el vaciamiento de Ilpe, cuya flota fue adquirida a precio de US$ 140 mil y revendida al ente a los pocos meses en US$ 640 mil.

Quizá la maniobra más grande fue la construcción de la represa de Palmar. Se rechazó una oferta de US$ 141 millones para aceptar una empresa que cobraba US$ 230 millones, que pronto treparon a US$ 570, endeudando a UTE hasta el día de hoy por una represa que desde el primer momento presentó fallas al punto que UTE no aceptó las turbinas.

■ Wilson Ferreira Aldunate

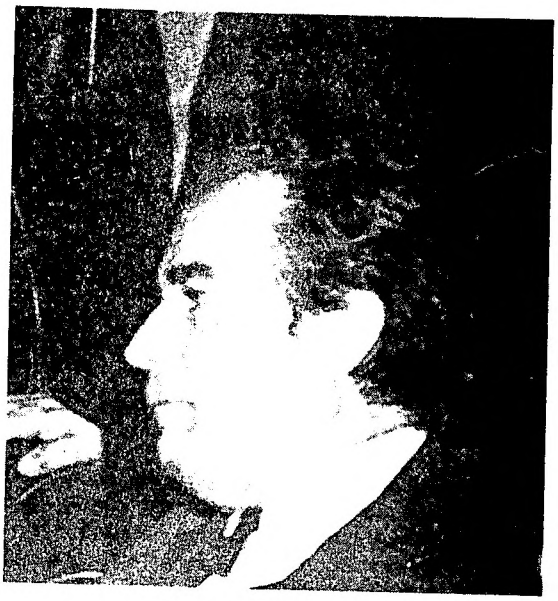

"Por primera vez se produce una cosa como esta"

"Nosotros tenemos un instrumento inadecuado para este tipo de tareas. Las herramientas funcionan en determinado sentido. ¿Cómo actuamos? A través del único instrumento con que cuenta el país, la única organización democrática que está facultada para actuar en estos momentos: la fuerza gremial. Creo que en el Uruguay se está produciendo un episodio único. Por primera vez ocurre una cosa como esta a lo largo de los años, con invalorables consecuencias de futuro.

Hasta ahora, la actividad gremial se ejercía a través de una militancia que conducía el proceso. Normalmente, el obrero, militante de nuestro partido, acompañaba el proceso meramente por inercia, pero no era en verdad protagonista de los episodios gremiales. Eran los militantes activistas quienes lo conducían. No estoy haciendo reproches: estoy definiendo una situación determinada; quizás ni siquiera esté mal que sea así, pero ahora, por primera vez —y esta es tal vez la razón de que la resistencia haya aguantado lo que aguantó— la base política del movimiento se ve notablemente ensanchada. Al lado del dirigente gremial y del militante gremial habituales, aparece, enfervorizado, alguien que militaba en otras tiendas políticas que aquellas que monopolizaban la dirección de los gremios. ¿Qué vamos a hacer? Vamos a apoyar fervorosamente todos los aspectos de esta resistencia, a nivel de los trabajadores. Este es uno de los episodios más hermosos de la historia nacional, repito.

Wilson Ferreira
Entrevista de Omar Prego,

Zelmar Michelini:

"Siempre hay una sanción moral"

"Acusamos a la dictadura uruguaya, a los civiles con cargos, a las Fuerzas Armadas sin excepción, de haber arrasado las instituciones, conculcado las libertades, mancillado la tradición oriental, violado la Constitución, las leyes, los acuerdos internacionales; los acusamos de haber perseguido, acosado, torturado, vejado y asesinado a su pueblo, transformando las cárceles en lugares de sufrimiento y escarnio; de haber desencadenado el terror; los acusamos de haber tratado por todos los medios de reducir al hombre común y anónimo, al que tan sólo vive, así como al que lucha por la liberación nacional, a meras cosas, incapaces de sentir y pensar. Los acusamos de haber querido destruir su nacionalidad y su fibra patriótica y de haber condenado a sus hermanos de tierra al sufrimiento y al dolor. (...)

Los hechos no suceden en vano. Siempre hay una sanción moral, un juicio de la historia; a ella nos remitimos, pero no pasivamente. Aspiramos a hacer nosotros mismos la historia de estos años.

En este Tribunal Russell II representamos a los que no pueden venir porque han desaparecido de la faz de la tierra, asesinados por el régimen. A los que no pueden llegar porque han sido mutilados. A los que no pueden hacerse oír porque sus mentes se cerraron para siempre víctimas de los tormentos padecidos. Nuestra voz es la de todos aquellos que habiendo sufrido no pueden gritar su rebeldía y proclamar su lucha. Pero no sólo es una voz de acusación y de condena. Es también y siempre una voz de esperanza y de fe.

De esperanza y de fe en nuestra Patria, en nuestro Pueblo, en su Lucha, en el Hombre Nuevo que está surgiendo para la Liberación. Por eso, como el poeta que antes lo dijera tan cálidamente, repetimos nosotros ahora: 'Honramos a los que se han ido para siempre; cantamos a los que estando en la tierra, ya están renaciendo con el trigo'".

Zelmar Michelini

(Fragmento del discurso pronunciado ante el Tribunal Russell II. Roma, 30 de marzo de 1974. Michelini fue asesinado en mayo de 1976 en Buenos Aires)

José D'Elía:

La dignidad

"A partir del 27 de junio de 1973 comenzó la etapa de la resistencia a la dictadura y la defensa de la democracia.

La movilización del 9 de julio fue la expresión concreta del pueblo de repudio al golpe de Estado. Nosotros hicimos gestiones, antes y después del golpe, de unir fuerzas contra la intentona golpista. Si hubiéramos conseguido el apoyo de los partidos tradicionales, el golpe de Estado se habría frenado; un ejemplo de ello es la movilización que se realizó el 9 de julio. Esta actividad nucleó a una cantidad enorme de personas y allí, con un espíritu de lucha muy grande, se enfrentó a las fuerzas de represión. Ese día, a pesar de que las fuerzas policiales no tenían en sus manos los sables sino las armas de fuego, no se atrevieron a disparar".

José D'Elía

(Declaraciones a LA REPÚBLICA, junio 1993)

27 de junio

"Toda reivindicación, reclamo, protesta, desobediencia, tiene un valor incalculable en esta confrontación con los enemigos de la vida. No subestimemos el poder irresistible que los pueblos poseen, cuando están unidos, como en este caso, y cuando deciden utilizarlo, como lo probaron el 1º de mayo. Hacerse fuertes allí donde somos más y reproducir a escala molecular el ensayo general de oposición masiva, que no otra cosa resultó el 1º de mayo, organizado más por los sectores sociales que por sus mediaciones políticas"

Federico Fasano

(Fragmento del editorial publicado en 15 diarios de todo el mundo el 27 de junio de 1983, con motivo de los 10 años del golpe)